



2.8 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, AGUA PURA Y SANEAMIENTO BÁSICO"

En materia de agua potable y saneamiento básico es necesario mencionar que la Administración Municipal atiende directamente lo relacionado con el suministro para el área urbana, que Comprende, además del agua potable, el sistema de alcantarillado y el aseo público.

2.8.1 CALIDAD DEL AGUA

“El control y tomas de muestras de agua²⁰ es realizada por la secretaria de salud del departamento de Boyacá según cronograma de laboratorio de salud pública, los resultados obtenidos en el segundo semestre del año 2011, a la fecha el **INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA (sin riesgo)** catalogada como sin riesgo y apta para consumo humano cumpliendo con los parámetros establecidos en el decreto 1575 de 2007 y resolución 2115 de 2007.

CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA CONSUMIDA mediante la toma de muestras periódicas analizadas física, química y bacteriológicamente con el Kit de campo adquirido por esta Empresa, cumpliendo con los valores establecidos por la resolución 2115 de 2007 del MPS/MAVDT (ministerio de ambiente vivienda y desarrollo territorial) y Decreto 1575 de 2007 para que la calidad de agua sea aceptada desde el punto de vista Microbiológico, toma muestras de agua en diferentes puntos de la red de distribución y puntos de Muestreo para la vigilancia de la calidad del agua en el Municipio de Siachoque, para asegurar la calidad del agua consumida, y dado el caso tomar los correctivos necesarios. Se realiza monitoreo de cloro residual en diferentes puntos de la red y PH, turbiedad, en viviendas Domiciliarias, Instituciones Educativas, Centro de Salud, y puntos de Muestreo. El tratamiento del agua se hace con hipoclorito granulado al 70% diario, y luego se hace Mantenimiento y desinfección cada 5 días de cada mes. Recibe 2 aducciones de los nacimientos la Mana de San Juan y del alto de la vista.

²⁰ Fuente: USPD Siachoque 2011.



El abastecimiento del agua del acueducto urbano del Municipio de Siachoque se obtiene de la **MANA DE SAN JUAN**, fuente ubicada hacia el sureste del casco Urbano del Municipio de Siachoque en la vereda de Firaya. El lote es de propiedad del Municipio. La captación se realiza a través de una Galería de filtración en donde por medio de tubería perforada y filtros en piedra conducen el agua a dos cajas colectoras, uno de los colectores capta un caudal, además existen varios filtros en piedra distribuidos en el perímetro del lote que ayudan a aumentar el caudal y además se construyó un Desarenador para captar la filtración de aguas y cumplir con el no desperdicio del recurso hídrico. El agua captada es conducida por gravedad a través de tubería PVC en 4" de diámetro con una longitud aproximada de 113 mts, de donde se desprende reducción a 3" hasta llegar a la cabecera Municipal."

Se cuenta con un tanque de reserva de 243 m³ de capacidad, su estructura se encuentra en buenas condiciones, al igual que la limpieza y mantenimiento, a la salida de este se cuenta con un sistema de macro medición del cual se lleva registros diarios de consumo. El suministro de agua a la comunidad se realiza 20 horas al día, en época de verano se suministra el servicio en horas, 15, 10, 9, 14, 13, 11, 6... respectivamente según la agudeza del clima.

Además del acueducto Municipal urbano administrado directamente por la USPD (Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, existen siete (7) acueductos rurales²¹, Funcionando con planta de tratamiento dos (2), Tocavita y Siachoque Arriba; para los cuales el reto de esta administración es prestarles asesoría en materia de asistencia técnica e inyectarles recursos económicos para su normal funcionamiento.

En cuanto al sistema de captación, es necesario significar, que el Municipio de Siachoque se abastece de las siguientes fuentes de agua: la primera es la proveniente del nacedero en la finca del Municipio La Mana de San Juan que alimenta el casco urbano al igual que el Acueducto de Firaya Alto cuya fuente es la quebrada del Alto de la Vista, otra es la quebrada La Porquera de donde se capta el agua para el acueducto la primavera, de las veredas

²¹ Op.cit.



Siachoque Arriba y Siachoque Abajo, y el Humedal del Pozo de los Patos que alimenta el acueducto de las veredas Juruvita, Tocavita, Turga y Firaya.

Unos de los acueductos rurales más importantes para el Municipio por el gran número de suscriptores (406) familias, es el de la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LAS VEREDAS CORMECHOQUE ARRIBA, CORMECHOQUE ABAJO Y GUATICHA, alimentado por el agua proveniente del sitio denominado La Plaza del Diablo, el cual surte las veredas de Cormechoque Arriba, Cormechoque Abajo y Guatichá; posee planta de tratamiento la cual no se encuentra en funcionamiento debido a problemas de diseño. De otra parte, se hace necesario replantear su fuente de abastecimiento ya que su microcuenca está extinguida en un 90%, lo que obliga a la construcción de pozos profundos y/o buscar otra bocatoma. Igualmente, el Municipio cuenta con otros dos acueductos de gran importancia como los son el de EL ALTO DE LA VISTA que presta el servicio a los suscriptores de la cuatro veredas, TOCAVITA PARTE ALTA, TOCAVITA PARTE BAJA, JURUVITA Y TURGA, y el acueducto de la primavera que surte las veredas de Siachoque arriba y Siachoque abajo.

La mayoría de los acueductos tienen un área pequeña de captación sin protección o cerramiento y aunque algunos cuentan con planta de tratamiento, no se le da al agua ningún tipo de tratamiento por la carencia de los elementos químicos que son de alto valor y la comunidad no está en condiciones de pagar.

2.8.2 UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Como Entidad prestadora de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Siachoque, tiene la misión concreta de Garantizar el bienestar de todos los ciudadanos que residen dentro del Municipio.

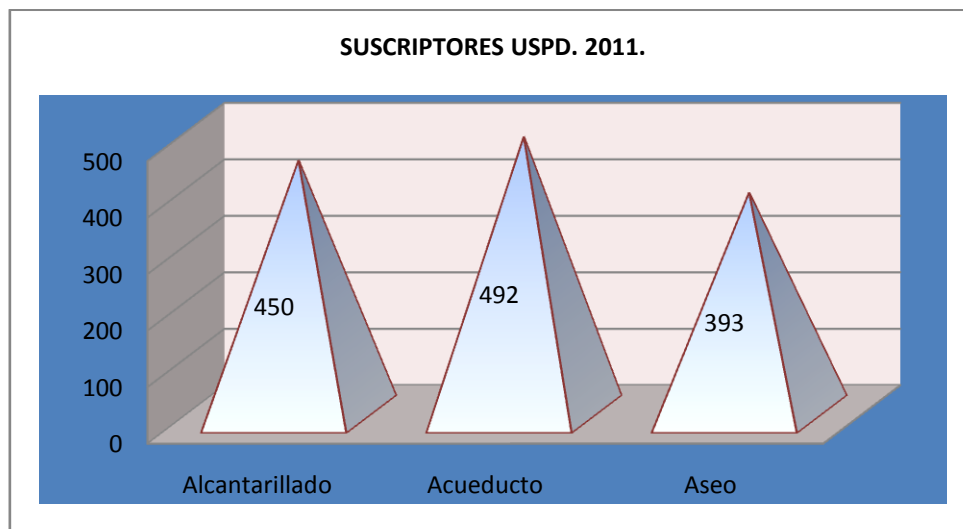
Para alcanzar los objetivos PROPUESTOS Desde el punto de vista Administrativo, Comercial, Financiero y de Operación y Mantenimiento y para dar cumplimiento a la misión de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Siachoque, no se escatimarán esfuerzos técnicos ni económicos, dado que la calidad de vida de los Siachoquenses y visitantes, en gran medida se deriva de la cobertura y calidad del agua potable.



2.8.3 ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO

Este servicio tan importante para toda la comunidad Siachoquense, es ofrecido por la unidad de servicios públicos domiciliarios, mediante un Tipo de sistema tipo combinado, con una amplia Cobertura en la prestación de servicio en el sector urbano: la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios cuenta con 450 suscriptores de Alcantarillado, Acueducto 492, y Aseo 393.

CRÁFICO No.21 SUSCRIPTORES A LA USPD.



Fuente: USPD 2011.

Para la disposición de las aguas residuales, el Municipio de Siachoque cuenta con 4 colectores de agua y vierten sus desechos de aguas residuales provenientes de viviendas domiciliarias industrias, restaurantes y colegios al río Siachoque. El sistema es tipo sanitario pero trabaja como alcantarillado combinado funciona por gravedad recolectando las aguas residuales a través de redes las cuales vierten sin ningún tipo de tratamiento. Los colectores instalados cumplen la función de transportar las aguas residuales y se encuentran contruidos en tubería de gres, concreto y los más recientes en novafort, con diámetros que van desde 8" hasta 24". Se cuenta con el Plan Maestro de Alcantarillado sin embargo, no se le ha dado la aplicación correcta, la cual es, a través de éste verificar el catastro técnico de la infraestructura con el objeto de facilitar las acciones de operación mantenimiento de las instalaciones.



Mediante la programación de las compras y existencias de inventarios mínimos no se cuenta con un Stock de herramientas, elementos y equipos necesarios suficientes para que el servicio funcione con regularidad, sin contratiempos y con la continuidad requerida por los usuarios, por ejemplo, la oportuna provisión de los repuestos para la reparación de redes, daños en la tubería, micromedidores, químicos para el tratamiento del agua, etc. Anexo inventario materiales y accesorios

A través del control permanente sobre el correcto funcionamiento de los micromedidores, el Municipio cuenta con el 100% de instalación de micro medición a los usuarios del Municipio parte Urbana.

2.8.4 ASEO

Este servicio, es ofrecido directamente por el Municipio a través de la unidad de servicios públicos Domiciliarios. El cual consta, del barrido y limpieza de vías y zonas públicas y recolección de residuos sólidos poda y fumigación, el día jueves se realiza la recolección en viviendas domiciliaria. Para realizar el cargue de residuos sólidos y la disposición final. El Municipio de Siachoque tiene convenio con el relleno sanitario de pirgua, ubicado en el Municipio de Tunja, con la empresa servitunja, la cobertura es del 80% igual se ofrecen los servicios a los colegios rurales san José, maría auxiliadora, Tocavita, Juruvita, Cairo, este servicio es gratuito.



2.8.5 MATRIZ SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, AGUA PURA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa disponibilidad de recursos económicos para la tecnificación de los recursos hídricos . • Carente uso racional del agua potable. • Daño en bocatomas por falta de mantenimiento • Regular disposición de los residuos sólidos. • Ruptura de tuberías y retraso en arreglos • Falta de equipos necesarios para la prestación adecuada del servicio • Carencia de personal idóneo para el manejo y administración de la unidad de servicios. • Cultura del no pago. • Prestación del servicio por horas. • Deterioro de redes.
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de políticas municipales con las departamentales y Nacionales. • Aumento de horas de prestación del servicio de agua y servicio de aseo. • Aumentar la población beneficiada con el servicio • Ampliar y rediseñar la red de alcantarillado.
FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de juntas veredales. • Cobertura de acueductos • Presencia de aguas subterráneas. • Unidad de servicios públicos establecida en el municipio.
AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de población. • Problemática ambiental • Envejecimiento de las redes. • Falta de cultura en el manejo de los residuos naturales. • Aumento de la frontera agrícola. • Contaminación de las fuentes hídricas

2.8.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sin lugar a dudas, los principales problemas que enfrenta la USPD para el normal ofrecimiento de sus servicios tanto en el sector urbano como en el sector rural, y la mayor problemática para la población en cuanto al suministro del agua, es la búsqueda de nuevas microcuencas o humedales que permitan aumentar la capacidad de lts/seg, de lo contrario la administración municipal, debe encaminar grandes esfuerzos en la sustitución de



acueductos tradicionales a la construcción de pozos profundos lo que acarrea mayores costos tanto de construcción como de mantenimiento.

De otra parte, es inminente adelantar a través de la USPD, 2012-2015, un **PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA**, donde debe Planificarse su aprovechamiento racional, sensibilizando y Socializando la importancia del recurso Hídrico para beneficio de la comunidad, definiendo el objetivo PUEAA (USPD) Que formulo la metodología propuesta y descrita aprobación ante **CORPOBOYACA**. También es imprescindible, adelantar el convenio suscrito entre la Nación y Departamento y Municipio para adelantar la elaboración y ejecución de un plan Departamental de Aguas. De otra parte, la localidad de la entidad territorial debe formar parte del programa de Modernización empresarial que auspicia el Ministerio de Ambiente, Vivienda Y desarrollo territorial MAVDT.

En cuanto a la **ATENCIÓN A LOS USUARIOS**, adelantar programas de promoción del servicio y educación a la comunidad para promover un mejor uso del recurso, formato PQR. Charlas a la comunidad, manejo y uso eficiente y ahorro del agua, calentamiento global, porque debemos conservar nuestro recurso hídrico, como cuidar el medio ambiente, Manejo, uso y ahorro eficiente del agua, Medio ambiente, Normatividad, Lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento, Residuos sólidos, Calentamiento global.

En cuanto a la infraestructura física, si bien es cierto que el Municipio de Siachoque cuenta con una cobertura cercana al 97% en el casco urbano, no es de desconocer que actualmente posee un alcantarillado antiguo, sin planificación, de poco caudal y de tipo combinado con diámetros que varían desde la 8" hasta las 24" así como los materiales de los colectores van desde gres pasando por concreto y el PVC, los principales componentes del sistema de recolección de agua del Municipio de Siachoque son: pozos de inspección y sumideros de agua lluvia, las diferentes descargas que realiza el Municipio se hacen directamente al rio Siachoque a través de cabezas de descarga.

Este sistema de alcantarillado combinado que data de alrededor de 50 años son obras efectuadas sin tener en cuenta normas técnicas de construcción ni teniendo en cuenta la proyección de la población, por tal situación se deben desarrollar obras de reconstrucción en



"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

la mayoría de los tramos que han venido presentando inconvenientes, y proyección de alcantarillado para algunos habitantes del Municipio.



2.9 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON VIVIENDA DIGNA, VÍAS Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y SIN DESASTRES"

2.9.1 Vivienda

2.9.1.1 Generalidades

El crecimiento del casco urbano del Municipio de Siachoque, se ha caracterizado por la desmesura y la falta de planeación, sin tener en cuenta componentes estructurales y de ubicación como el caso del Colegio IGS y el polideportivo, la ubicación de estas importantes obras son inadecuadas ya que quedan aisladas perdiendo su razón de ser, y por otra parte, la planta física de éste centro educativo está deteriorada, como consecuencia de un mal diseño estructural, lo que sin lugar a dudas generará su inminente demolición a mediano plazo.

En cuanto al componente de desarrollo urbano y/o nuevas construcciones se ha venido presentando un crecimiento lento pero desordenado y descontrolado sin tener en cuenta el componente del uso de suelo para expansión urbana. Por el contrario, las nuevas construcciones se han desarrollado anexadas a la vía que comunica al casco urbano con la ciudad de Tunja o hacia las partes perimetrales, hacia donde posiblemente si no se toman las medidas pertinentes, se proyectará el Municipio desde el punto de vista urbano en los próximos años. Por el contrario, en su parte más estratégica, donde se concentran los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, electricidad, teléfono etc., se observa gran cantidad de edificaciones viejas y mal construidas y un considerable número de lotes vacíos o "de engorde" con malas condiciones de aseo y cerramientos no estéticos, perdiendo la oportunidad de valorización, de comercio y turismo y por ende redundando en la mala calidad de vida de sus habitantes. En ese sentido se exhorta a la honorable corporación del concejo Municipal a generar políticas de choque, adecuadas y de poblamiento del perímetro urbano con el fin de retrasar el crecimiento dispersado y sin planeación del Municipio.

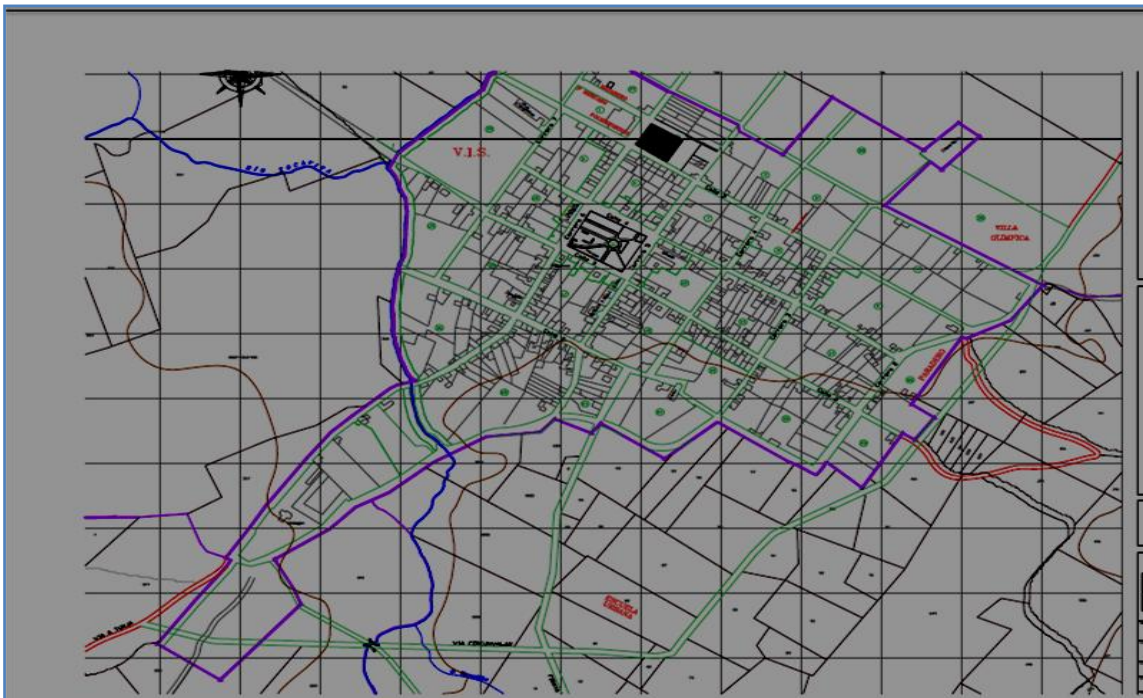
De acuerdo a lo enunciado, el perímetro urbano del Municipio de Siachoque, se encuentra sobre los 2760 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 21 kilómetros de la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá. Su área se encuentra definida en las siguientes coordenadas geográficas: 5° 28' 50" de latitud norte (N) y a 73° 15' de longitud oeste (W).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

En el aspecto propiamente arquitectónico encontramos en primera instancia algunos sitios puntuales que son punto de referencia para los habitantes: en el marco del parque principal se encuentra la iglesia, la casa de la cultura y algunas viviendas en donde se ha desarrollado el comercio propio de estos pueblos, es decir droguería, cigarrerías, tiendas y restaurantes. Alrededor del parque, hoy se hace notoria la presencia de un cómodo centro comercial y dos auto servicios medianamente modernos.

GRÁFICO No.22 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE.



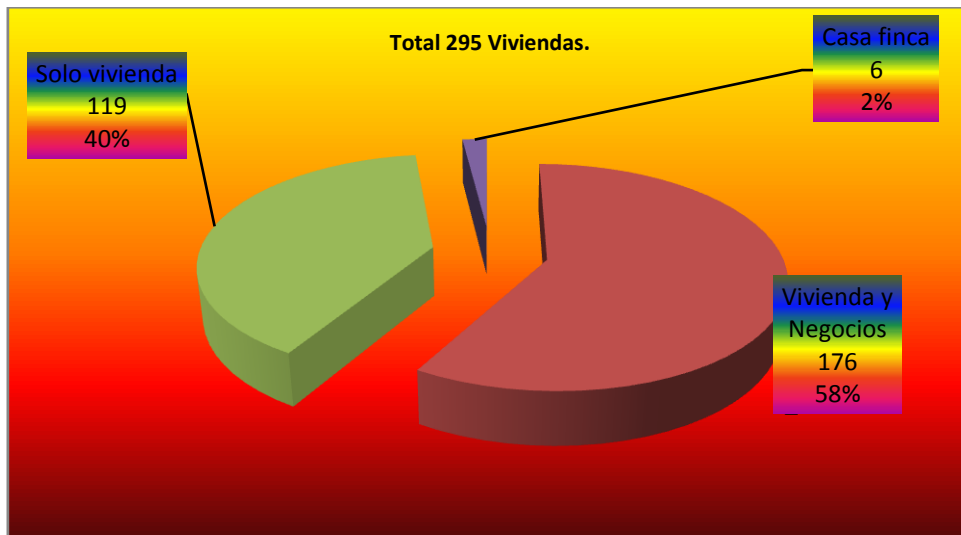
La cabecera del Municipio de Siachoque, incluyendo los barrios de interés social y las viviendas dispersas, cuenta con aproximadamente, 295 viviendas repartidas en 25 manzanas, en donde el aspecto negocio - habitacional es el predominante²², con una participación del 58%, equivalente a 176 residencias. Es de significar, que el tipo de negocios establecido en las residencias, en la mayoría de ellas es de pan coger (mini tiendas de expendido de alcohol), y no se encuentran registrados en cámara de comercio.

²² Fuente. cifras derivadas de las encuestas del Nuevo sisben III.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

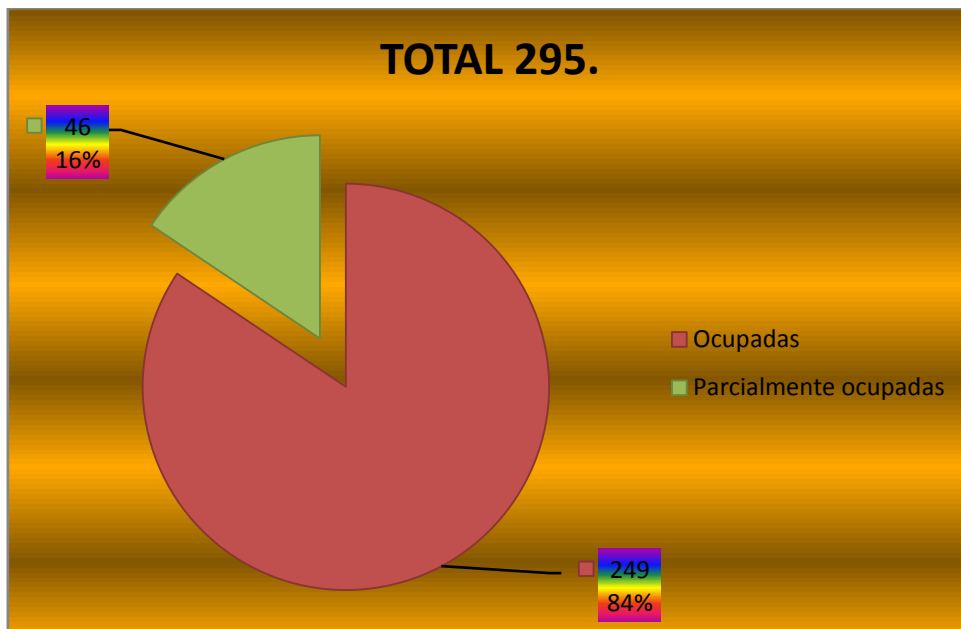
GRÁFICO No. 23 VIVENDAS Y USO.



Fuente: encuestas del nuevo SISBEN III.

Ahora bien, de las 295 viviendas, 249, correspondiente al 84% se encuentran ocupadas en tanto que 46,16%, están prácticamente deshabitadas porque sus dueños solo pernoctan allí en las horas de la noche o los fines de semana.

GRÁFICO No.24 PRINCIPAL USO DE LAS VIVIENDAS.



Fuente: encuestas del nuevo SISBEN III.

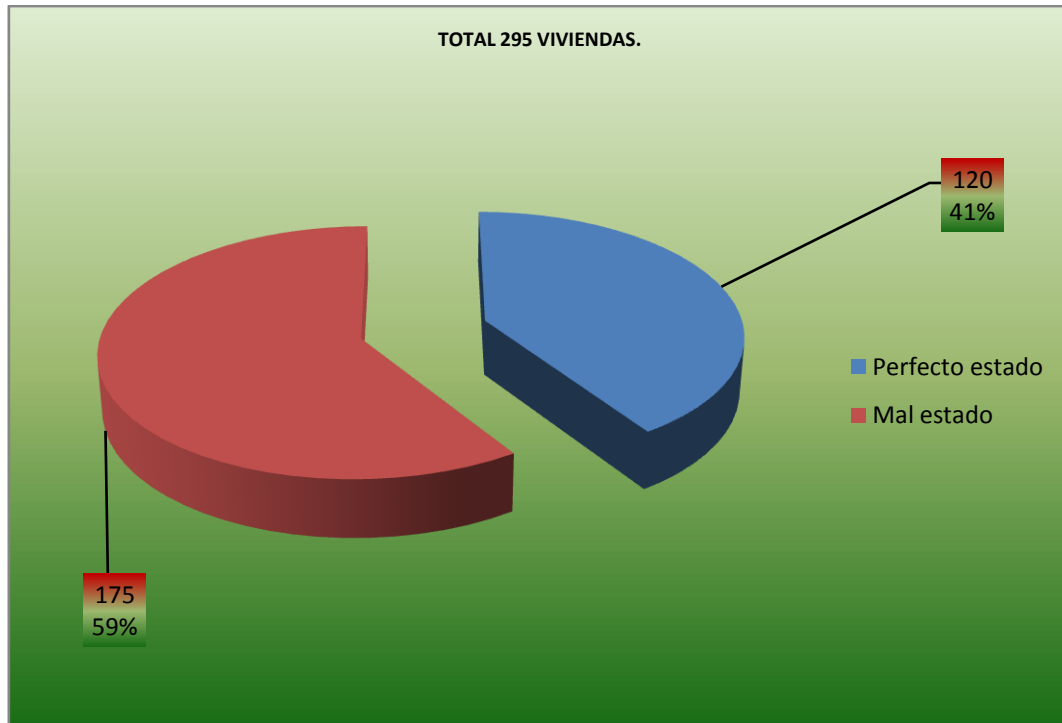


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

Cabe destacar que de las 295 viviendas, 120, correspondiente al 41% se encuentran en perfecto estado, mientras que las restantes, 175, equivalente al 59%, presentan condiciones de deterioro e inhabitables.

GRAFICO No. 25 ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS.



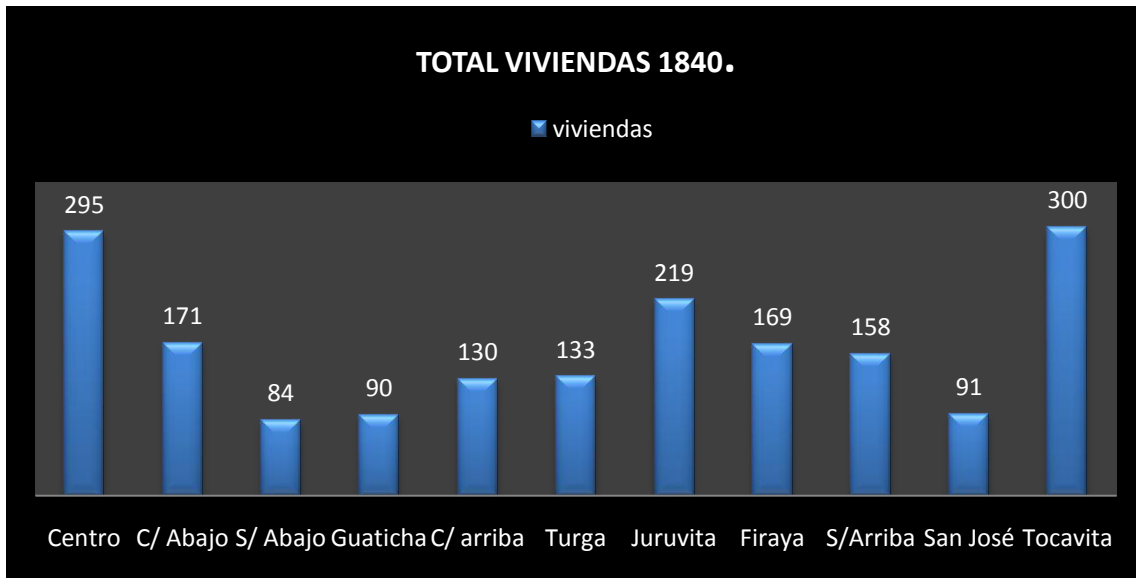
Fuente: encuestas del nuevo SISBEN III.

En la parte rural, las condiciones de las viviendas no son nada diferentes, el 70% de las residencias se encuentran en pésimo estado tanto en la parte estructural como en la parte estética y de saneamiento, lo anterior, derivado de la falta de recursos de los campesinos para mejorarlas o construir nuevas viviendas, y que aunado a fenómenos naturales como las fallas geológicas en las veredas de Cormechoque abajo y san José y a los fenómenos naturales como la ola invernal del año anterior; aumentaron el índice de deterioro y en algunas de ellas se hace inminente la reubicación por el peligro que representa para sus habitantes seguir ocupándolas.



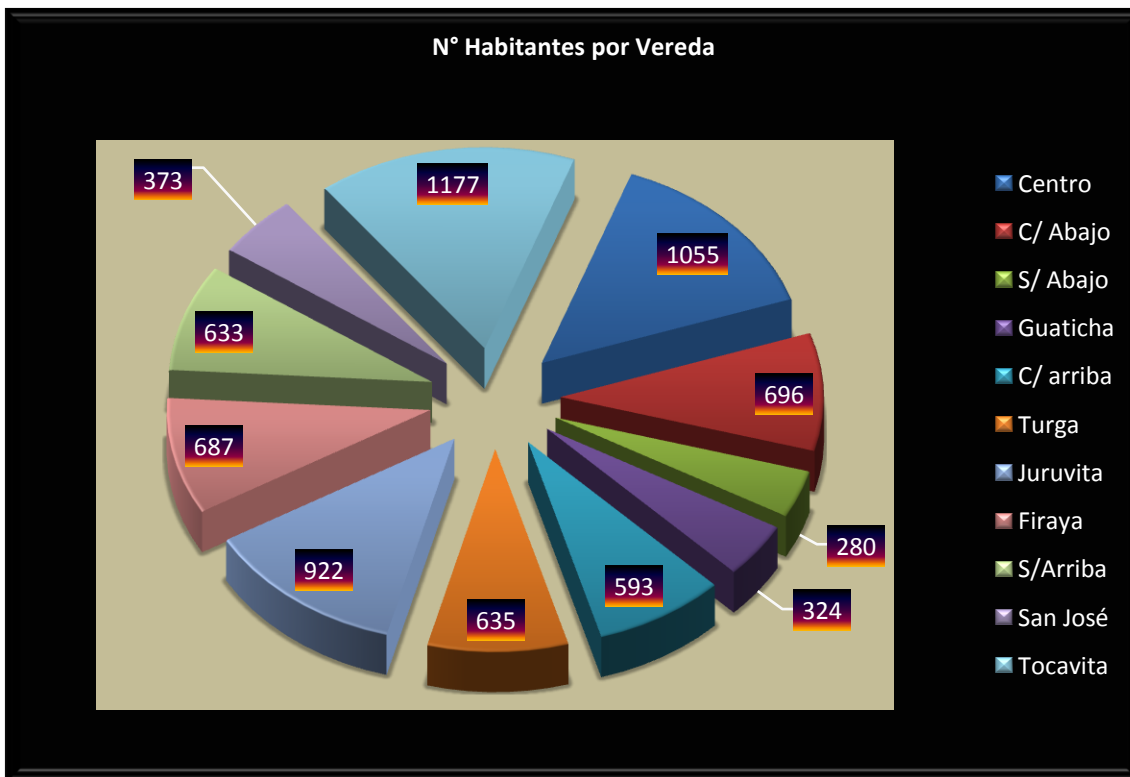
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 26 TOTAL VIVIENDAS MUNICIPIO DE SIACHOQUE.



Fuente: encuestas del nuevo SISBEN III.

GRÁFICO No. 27 TOTAL HABITANTES POR VEREDA.



Fuente: encuestas del nuevo SISBEN III.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.9.1.2 SANEAMIENTO BÁSICO

Si observamos las condiciones de saneamiento básico de la mayoría de las viviendas del sector rural, aunque las administraciones anteriores han aunado esfuerzos para mejorar este ítem, la mayoría de ellas aun tiene unidades sanitarias artesanales, o lo que aún es peor en otras no existen.

2.9.1.3 MATRIZ DE VIVIENDAS

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de viviendas con necesidad de mejoramiento. • Ubicación de viviendas en zonas de riesgo. • No titularidad de tierras. • Bajos ingresos económicos por lo tanto bajo nivel de calidad de vida. • Hacinamiento familiar. • Déficit de vivienda. • Deficiencia de recursos municipales para atención del sector.
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de financiación regional y Nacional para proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas. • Disponibilidad de terrenos para proyectos de construcción. • Disponibilidad de terrenos para reubicación de viviendas para familias residentes en zonas de alto riesgo. • Disposición de la nueva administración municipal, para facilitar la participación en proyectos de cofinanciación. • Apoyo a comunidades organizadas para la gestión de barrios de interés social. • Programas especiales de vivienda. • Acceso a subsidios con cajas de compensación.
FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de prestación de servicios públicos para nuevas viviendas. • Materiales de fácil adquisición. • Recursos humano capacitados. • Buen numero de Mano de obra. • Interés por parte de la Nueva administración municipal.
AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad excluyente para la asignación de recursos.





2.9.1.4 CONCLUSIONES.

En consecuencia, el gran reto de la administración municipal, es gestionar los recursos necesarios que permitan mitigar en algo, el gran porcentaje de necesidades básicas insatisfechas que históricamente han venido frustrando las posibilidades de progreso y desarrollo económico de nuestros Siachoquenses.

2.9.2 VÍAS Y MOVILIDAD

El transporte vehicular, surge como una necesidad de llegar oportunamente a diferentes lugares para cumplir con una actividad o tarea que generalmente genera bienestar para quien la realiza, es por esto que para hacer más eficiente este transporte se requiere de una viabilidad e infraestructura en buenas condiciones, en el caso del transporte terrestre por carretera se presentan altos costos en tiempo, mantenimiento y de combustibles de los vehículos que se ven obligados a utilizar una infraestructura vial en mal estado viéndose afectado el desarrollo económico, social y de bienestar para los usuarios. Es por esto que ante el mal estado en que se encuentran algunas vías del Municipio de Siachoque, se ha manifestado la necesidad de restaurarlas y adecuarlas para así mejorar la circulación de los vehículos y aumentar el bienestar de la comunidad.

Por esto, se crea la necesidad de desarrollar el trabajo propuesto acerca de la realización de los estudios de ingeniería para algunas de las vías urbanas del Municipio de Siachoque, encaminado a obtener una rectificación del diseño geométrico existente y realizar un diseño de la estructura de pavimentos o de mejoramientos en material seleccionado para afirmado, que permitan tener unas vías en condiciones óptimas de seguridad y comodidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas colombianas.

La estructura vial del casco urbano del Municipio está pavimentada en concreto rígido en un 70%, pero en el momento se encuentra en regular estado. Pese a la falta de mejoramiento, es de destacar que no existe ningún área dentro de la zona urbana con problemas de accesibilidad vial. De la misma manera, debido a la reducida área del perímetro urbano, no se cuenta con transporte urbano, sino con transporte inter-municipal que lo comunica con Tunja y otros Municipios cercanos



En cuanto a la distribución de malla vial, esta se encuentra bien definida por calles y carreras en donde no existe ningún conflicto ni congestión vial en los cruces, es por ello que la señalización y el equipamiento vial son mínimos.

En la parte rural, todas las veredas cuentan con vías de acceso, aunque se encontraban en pésimo estado por efectos de la ola invernal, en lo que lleva corrido de este año, la administración ha hecho esfuerzos ingentes en su mantenimiento preventivo, dejándolas hasta el momento en buenas condiciones de transitabilidad, sin embargo para realizar un mantenimiento duradero hace falta muchos recursos económicos para suministro de recebo, construcción de puentes, alcantarillas y cunetas.



TABLA No.10 PRINCIPALES VIAS RURALES.

VEREDAS BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
Juruvita		X		10 MIN	20 MIN	1:00 HORA	X	X	X	30 MIN
Tocavita		X		10 MIN	20 MIN	50 MIN	X	X	X	30 MIN
Firaya		X		10 MIN	15 MIN	30 MIN	X		X	1 VEZ AL DIA
Siachoque arriba		X		25 MIN	45 MIN	1:00 HORA	X	X	X	2 VECES EN LA SEMANA
Siachoque Abajo		X		10 MIN	15 MIN	30 MIN	X		X	1 VEZ AL DIA
San José		X		30 MIN	1:00 HORA	2:00 HORAS	X	X	X	2 VECES EN LA SEMANA
Cormechoque Arriba		X		35 MIN	1:15 HORA	3:00 HORAS	X	X	X	TODOS LOS DIAS
Cormechoque Abajo		X		20 MIN	1:00 HORA	2:00 HORAS	X	X	X	TODOS LOS DIAS
Guaticha		X		15 MIN	30 MIN	1:00 HORA	X	X	X	2 VECES EN LA SEMANA
Turga		X		20 MIN	35 MIN	1:00 HORA	X	X	X	2 VECES EN LA SEMANA

2.9.3 INVENTARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO

“Para la tipificación de las vías del Municipio se tuvo en cuenta especialmente el ancho de banca, estado de la superficie de rodadura, pendientes longitudinales y nivel de servicio que preste.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No.28 ESPECIFICACIÓN DE LAS VIAS DE SIACHOQUE Y LONGITUD EN KILÓMETROS LINEALES.

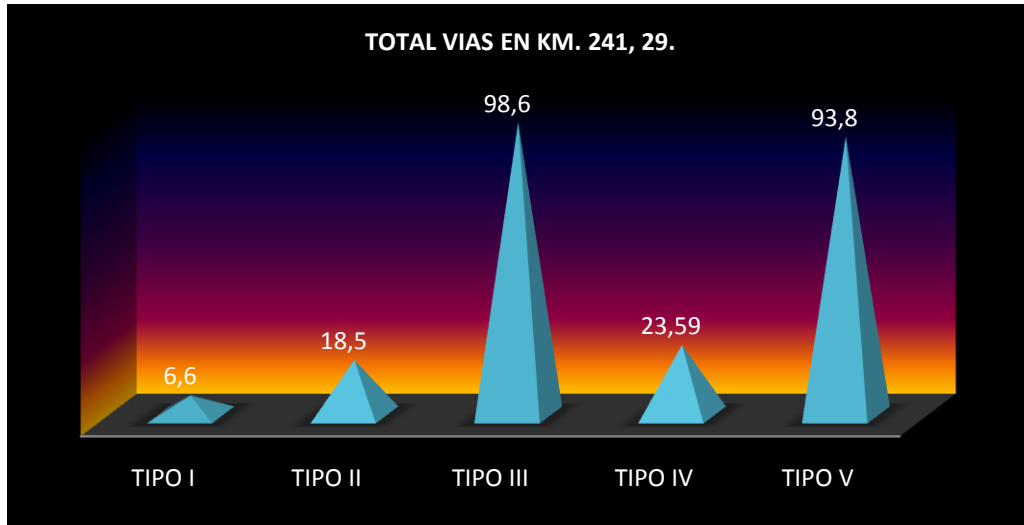
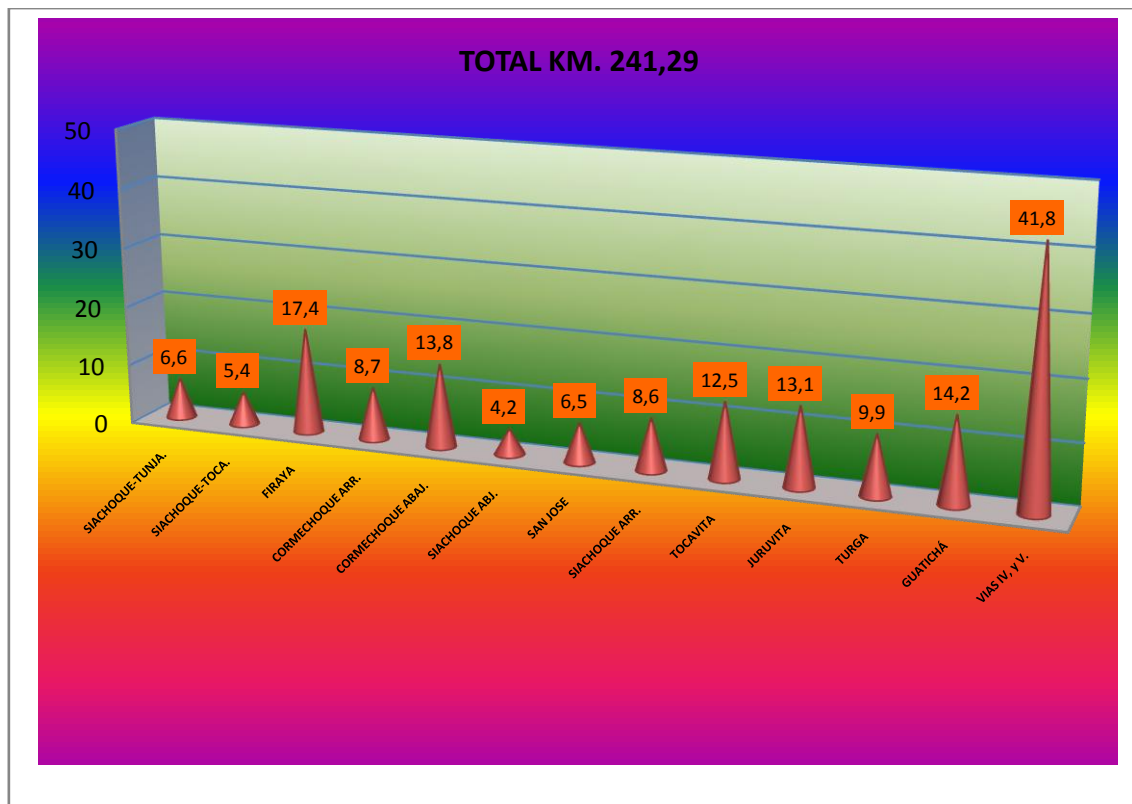


GRÁFICO No. 29 TOTAL KILÓMETROS DE VÍAS POR VEREDAS.





De lo anterior se puede observar, que el Municipio de Siachoque enfrenta una grave problemática en cuanto a la satisfacción de el mejoramiento vial por parte de los habitantes rurales, ya que como lo demuestran los gráficos, la mayor cantidad de kilómetros se ubican en las vías tipo III, tipo, IV y Tipo cinco, correspondiendo a ramales, caminos de herradura y entradas domiciliarias, a donde le compete el mejoramiento directamente al usuario o al Municipio.

En cuanto a las vías Tipo IV y Tipo V, no se especifica su ubicación por veredas dado que según estudio de necesidades, se promedió un equivalente que resulta de dividir el número total de kilómetro (41,8), en todas las veredas. Correspondiéndole aproximadamente a cada vereda, (3,8 Km) de vías de este Tipo, aunque la realidad es que se necesita el mejoramiento en muchos más Km.

2.9.3.1 VÍA TIPO I

Vía principal que para el caso de Siachoque une el casco urbano con la capital del departamento, hasta el límite con el Municipio de Soracá en la Vereda Rominguirá.

CARACTERÍSTICAS

Posee dos carriles con ancho de 3.0 m y cuneta revestida en concreto de 0.9m de ancho y placa de 0.07 de espesor al talud de corte, sus principales estructuras componen alcantarillas con tubería de 36" principalmente, un puente con ampliaciones a un costado y un puente de construcción más reciente hacia el acceso del casco urbano, las alcantarillas funcionan correctamente, sin embargo la carpeta asfáltica se encuentra prácticamente destruida.

Se presentan innumerables baches en la estructura de pavimento producto de inclusión de agua, la señalización vertical y longitudinal es incipiente. Dentro de su trazado longitudinal se encuentran algunas curvas de radio reducido en donde se considera tener especial cuidado con la señalización.

En términos generales es una vía desde y hacia donde se mueve la mayoría de los habitantes de los sectores centro y sur del Municipio que interrelacionan con la capital del



departamento. La longitud aproximada de vía corresponde a 6.600 metros. En cuanto al drenaje se presenta bueno en cuanto a alcantarillas pero hace falta protección con cunetas.

2.9.3.2 VÍA TIPO II

Vías con el mismo tipo de servicio que las de Tipo I salvo por la estructura de rodadura que contempla, en este caso compuesta solo de afirmado el cual eventualmente es reconformado o adicionado para corregir baches.

CARACTERÍSTICAS

Poseen un ancho variable pero suficiente para emplazar dos carriles, en algunas ocasiones por concentración al centro del tránsito se presentan como vías de un solo gran carril, permitiendo que los hombros de la vía formen vegetación provocando apariencia de angostura.

La vía que del casco urbano de Siachoque conduce al Municipio de Toca es una tipificada dentro de este grupo, presenta un ancho medio de 7.0 m, con cunetas obstruidas por sobre tamaños de material de afirmado y vegetación con presencia de innumerables baches que obligan a su inmediata reconstrucción. Las alcantarillas, pontones y puentes se encuentran en buen estado.

Referente a señalización vertical carece totalmente de ella y la longitudinal por sus características es impropio. Esta vía posee una longitud aproximada de 5.400 m comprendidos desde el casco urbano hasta el límite con el Municipio de Toca.

Otra Vía involucrada dentro de este tipo corresponde a la vía que del casco urbano conduce a la Vereda de Firaya Norte, continúa por la parte baja de la Vereda de Siachoque Arriba y el costado sur de la Vereda San José, posee una longitud aproximada de 7.900 m.

Desde el sector el Hotel en la parte central de la Vereda Cormechoque Abajo se desprende otra vía con sentido Sur Oriental y hacia la parte baja de la Vereda Cormechoque Arriba, posee buenas características hasta el sector denominado El Molino, comprende una longitud aproximada de 4.200 m.



Las vías que se caracterizan en este tipo poseen buenas obras de arte, en algunos casos los drenajes están obstruidos y su función no es cumplida completamente. Las cunetas si bien están mal conformadas en ocasiones se obstruyen por sobre tamaños de material de afirmado o pastos. La longitud total aproximada de estas vías es de 17.500 m²³.

2.9.3.3 VÍA TIPO III

Vías de índole interveredales y que comunican generalmente a las vías de Tipo II, son vías con estructura de afirmado más pobre, su ancho se reduce ostensiblemente alrededor de 4.0 m, ocasionalmente solo contempla cuneta hacia el talud de corte.

CARACTERÍSTICAS

Las vías principales dentro de esta tipificación corresponde a las vías que del casco urbano pasando en cercanías al cementerio y prosiguen por la Vereda Guatichá, conducen al sector Tinzita y El pantano en límites con el Municipio de Chivatá, hacia la parte inicial presentan alta pendiente por la característica propia de la topografía, es decir cuando se transcurre a los 2850 msnm, su pendiente longitudinal se reduce, en este sector inicial la explanada posee fragmentos de roca los que aparecen como prominencias provocando que la superficie de rodadura sea motivo de incomodidad al transitar. Las vías del sector de Guatichá poseen una longitud aproximada de 14.200 m.

Las vías del sector de la Vereda de Turga por estar emplazadas en sector de terrenos orgánicos, con mucha frecuencia, el material de afirmado se ve contaminado con el suelo de subrasante, si bien se producen baches por la baja en la capacidad de soporte del suelo por el tránsito, en las vías que son menos transitadas se produce rebrote de pastos formando cordones laterales y centrales. Estas vías en promedio poseen un ancho variable entre 4.0 y 5.0 m. Las vías del sector de Turga poseen una longitud aproximada de 9.900 m.

Las vías de la Vereda Juruvita de manera similar como en Turga por extenderse sobre suelos orgánicos presenta alto grado de contaminación en el afirmado por el material de

²³ Ibidem.



subrasante, especialmente a la parte noroccidental y suroccidental de la Vereda por tener las partes en donde con mayor ocurrencia aparece el suelo orgánico. Estas vías presentan anchos de alrededor 4.0 m, por la naturaleza húmeda de estos sectores provoca acentuado deterioro en las vías. La longitud aproximada de estas vías es de 13.100 m.

En la Vereda Tocavita, se encuentra una vía que parte del sector de la escuela del mismo nombre en dirección suroriental hacia los tanques del acueducto y el sector denominado El Instituto, la vía hasta el sector de los tanques presenta buen estado el afirmado, posterior a este sector y cuanto más se adentra a la zona paramuna, el afirmado se hace más escaso y deteriorado producto de la contaminación con el material de subrasante, poco mantenimiento y continua humedad. Estas vías poseen una longitud aproximada de 12.500 m.

En la Vereda Firaya se encuentran dos vías notables paralelas a la vía de Tipo I con dirección suroeste a noreste y que comunican las vías de Tipo II con la Tipo I, estas vías discurren hacia la parte baja de la Vereda en cercanías al casco urbano de Siachoque, el material de subrasante se reduce en cuanto a la tendencia orgánica por lo que no contamina el material de afirmado además se evidencia que su mantenimiento se realiza con más frecuencia. Las vías involucradas poseen una longitud aproximada de 9.500 m.

En la Vereda Siachoque Arriba, las vías de Tipo III son las que tienen relación directa con las vías de Tipo II como la que conduce del casco urbano de Siachoque a Toca y la vía principal de la Vereda, son vías generalmente anteriores de herradura mejoradas para el uso del vehículo automotor pero que se redujo su uso al dar apertura a nuevas vías con mejores especificaciones como la vía principal. Poseen una longitud aproximada de 8.600 m.

En la Vereda de San José igual que en Siachoque Bajo y Firaya estas vías sirven a las vías de Tipo II presentes, se encuentra material de afirmado en buen estado y hacia la parte baja no se encuentra constante agua por lo que el material no se ve tan deteriorado salvo algunos baches que se encuentran. La longitud aproximada es de 6.500 m.



La Vereda de Cormechoque Arriba, igualmente que en las veredas anteriores las vías de Tipo III sirven a las de Tipo II, es así que en esta vereda se encuentra una red de este tipo de aproximadamente de 8.700 m.

En la Vereda de Siachoque Abajo, las vías de Tipo III, se conectan directamente a las de Tipo II especialmente a la que sirve el casco urbano de Siachoque con el Municipio de Toca. La longitud aproximada de estas vías es de 4.200 m.

Finalmente en la Vereda de Cormechoque Abajo la red vial Tipo III sirve especialmente a las vías Tipo II que del casco urbano de Siachoque conduce a Toca y que del sector El Hotel lleva a la parte alta de la Vereda Cormechoque Arriba. La longitud de vías en esta vereda es aproximadamente de 9.600 m.

Es así que el Municipio de Siachoque posee aproximadamente 96.800 m. dividido en estas diez Veredas.

La protección para su drenaje se hace escasa eventualmente se construyen alcantarillas en lugares críticos pero se dejan otros no menos importantes para proteger estas vías del deterioro por cuenta del agua.

2.9.3.4 VÍA TIPO IV

La red viaria de Tipo IV comprende vías que intercomunican principalmente a vías de Tipo III y Tipo II.

CARACTERÍSTICAS

Algunas de estas vías de Tipo IV son caminos de herradura mejorados en cuanto a superficie de rodadura o caminos de acceso a fincas. En algunos casos su escaso ancho permite solo el tránsito de un vehículo, el mantenimiento es escaso y se presenta gran heterogeneidad en cuanto a la superficie de rodadura, hacia las partes más altas del Municipio, el material orgánico de la subrasante contamina el poco afirmado que se ha aplicado y se ve deteriorado por la presencia constante de agua especialmente hacia los sectores del Páramo de



Siachoque. Las cunetas se encuentran mal conformadas y obstruidas por vegetación, como caso generalizado estas vías solo poseen cuenta hacia el sector del talud de corte. Las características geométricas son pobres en cuanto a trazado, las pendientes longitudinales son altas sobre todo por emplazarse en sitios montañosos y escarpados.

Las estructuras que se encuentran sobre estas vías es muy escasa, solo se construyen alcantarillas menores de ancho suficiente para un solo carril y en los lugares más problemáticos con el manejo de agua. En todo el Municipio hay una aproximación de 22.590 mts.

2.9.3.5 VÍA TIPO V

Estas vías cumplen la función primordial de conectar vías de Tipo I, Tipo II, Tipo III y Tipo IV con viviendas, generalmente son vías de índole privado.

CARACTERÍSTICAS

Son vías carretables básicas que permiten el paso a maquinaria agrícola, accesos a viviendas o a parcelas, sus características geométricas son muy pobres, básicamente comprende una explanada obtenida con poco escaso o nulo movimiento de tierras y un mejoramiento de la rodadura bien sea ayudado con material de afirmado o directamente sobre el suelo de subrasante. Estas vías generalmente presentan cordones de pasto por el eventual y esporádico tránsito que las emplea. Es nula la protección que se hace ante el agua, se realizan pequeñas zanjas de desagüe es decir son pasos superiores de agua²⁴.

²⁴ Ibidem.



2.9.4 MATRIZ VIAS Y MOVILIDAD MUNICIPAL.

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente estado de conservación en todas las vías veredales. - Necesidad de construcción de vías y puentes para facilitar conectividad entre zonas rurales y casco urbano. - Falta de señalización para el tráfico de vehículos, motocicletas y semovientes. - Falta de transporte permanente de las veredas hacia la cabecera municipal. - Circulación de tráfico pesado de carga con capacidad superior a las de diseño de tráfico de la malla vial. - Espacio de circulación publica deficiente. - Andenes en mal estado y de reducido tamaño. - Deficiencia municipal en equipo automotor para mantenimiento adecuado de vías terciarias y veredales. - No hay terminal de transporte. - No hay parqueadero público cercano al centro del casco urbano.
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de vías. - Generar infraestructura adecuada, de tal manera que se mejoren las condiciones de vida y la capacidad competitiva. - Convenios interinstitucionales. - Voluntad por parte de los transportadores.
FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad vial con los Municipios de toca, chivata, Soracá y Tunja, posibilidad extensión malla vial a otros Municipios. - Red vial definida. - Vías ubicadas en posición estratégica. - Recurso humano idóneo disponible para la atención del sector
AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> - El manejo inadecuado del terreno en las zonas rurales afecta la estabilidad del terreno y deteriora las vías. - Uso de espacio público para parqueo de automotores. - Problemática climática. - Contaminación ambiental por parte de automotores que transitan por las vías. - Falta de compromiso de las organización veredales en cuanto al mantenimiento de las vías. - Sobrecarga de vehículos que ocasionan más deterioro. - Falta de mantenimiento vial departamental. - Falta de recursos para adecuación vial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.9.4.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.9.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

En materia de equipamiento municipal Siachoque Boyacá, cuenta con varios inmuebles a su cargo: el sitio provisional de la plaza de mercado, la extinta planta de sacrificio de ganado, el coliseo municipal, el parque principal, el espacio e instalaciones para los hogares agrupados, la alcaldía antigua, el cementerio, la morque, el hogar geriátrico, el antiguo hospital, el comando de la policía Nacional, la casa de la cultura, Entre otros.

Al respecto, existen diferentes problemáticas que requieren especial atención. En primer lugar se tiene un espacio muy pequeño para la plaza de mercado, ubicado cerca al coliseo, el cual funciona solos días miércoles, donde se concentra todas las actividades comerciales agropecuarias y de vendedores foráneos como de frutas, ropa, comidas, etc., quienes invaden el espacio público con sus carpas y pabellones, sin las mínimas condiciones técnicas, de confort, competitividad y salubridad.

Por otro lado, la planta de sacrificio municipal aunque cuenta con instalaciones físicas hace tiempo dejó de operar por falta de condiciones higiénicas lo que obligó a los expendedores de carne al detalle a llevar los semovientes hacia la planta de sacrificio de la ciudad de Paipa, incrementando sus costos los cuales se traducen en altos precios al consumidor.

Ahora bien, un espacio que, aunque es propiedad de la Curia, tiene un importante valor social es el cementerio urbano del Municipio. Esta estructura de gran importancia para los lugareños se encuentra copada y en mal estado. Además, dada su ubicación genera contaminación a la quebrada cercana y presenta graves problemas de filtración de aguas.

Otro aspecto no menos importante relacionado con el equipamiento municipal tiene que ver con la adecuación, señalización y recuperación del espacio público. Pues bien, la falta de vías de acceso para personas en condición de discapacidad a los diferentes espacios e infraestructuras públicas es una de las necesidades apremiantes para este segmento de población Siachoquense vulnerable.



Otro ejemplo de la grave problemática en equipamiento público, es el parque principal. Por su parte, la ocupación del espacio público por parte de vendedores ambulantes y la falta de parqueaderos constituyen una de las principales causas de deterioro en las relaciones interpersonales de los habitantes de Siachoque, el deterioro de las relaciones comerciales localmente, así como la poca presencia de turistas.

En efecto, la ausencia de espacios propiciadores de convivencia e interacción ciudadana afecta notablemente la comunicación y se refleja en el bienestar inmediato, las actitudes, los sentimientos y las formas de actuar de los habitantes de la localidad. Por ello es inminentemente necesario recuperar las zonas verdes, de recreación, los andenes y demás espacios públicos de tal manera que permitan cumplir su función socializadora.

A su vez, se requiere reorganizar dentro del casco urbano el parqueo de motos y vehículos automotores, debido a que las vías públicas se ven constantemente obstruidas. Al momento en que se logre definir las zonas a utilizar de parqueo mejorará notablemente el tráfico vehicular y se contribuirá con el desarrollo del comercio ya que la congestión evita la exhibición de las vitrinas.

En otro aspecto, en el Municipio de Siachoque es importante mejorar la señalización vial Urbana de esta manera se podrá dar cumplimiento a las normas y tomar las medidas necesarias para el ordenamiento del Tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas.

2.9.5.1 MATRIZ EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none">• No hay un levantamiento de inventario oficial de bienes de uso y beneficio público, parques, vías, acueductos entre otros.• Escasos recursos para la atención del sector.• Falta de equipamiento y uso inadecuado de establecimientos municipales.• Falta de alumbrado público eficiente.
---------------------	--



OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la Funcionalidad de estos bienes. • Interés de la nueva administración en embellecer el casco urbano. • Interés de la nueva administración en sanear predios y reorganizar el equipamiento municipal. • Apoyo Nacional y departamental para el equipamiento municipal
FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Lotes y espacios con disponibilidad para ser intervenidos. • Mejoramiento de la Infraestructura existente. • Redes eléctricas, • Redes de acueducto. • Redes de alcantarillado. • Plantas de tratamiento. • Áreas de conservación hídrica. • Existencia de infraestructura propia para el funcionamiento de las dependencias municipales.
AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro natural de las infraestructuras. • Desconocimiento oficial de la totalidad de los bienes de equipamiento del Municipio

2.9.5.2 CONCLUSIONES

Es de vital importancia prestar la máxima atención al rescate del espacio público en el Municipio de Siachoque a fin de lograr solucionar el problema de invasión que se presenta el día miércoles, destinado para el mercado. Igualmente, es necesario, tomar medidas conducentes a educar y orientar a la comunidad y, especialmente a los comerciantes para que ocupen las instalaciones dispuestas por la administración para realizar en mejores condiciones el mercadeo de productos, pues en la actualidad estas están sub-utilizadas. Lo anterior, mientras se gestionan los recursos económicos para la conformación de una verdadera plaza de mercado que cuente con todas las condiciones técnicas tanto para el vendedor como para el comprador. Pero sin lugar a dudas, lo más importante, es el mejoramiento y conservación del parque principal en su ornato en conjunto, y en el rediseño de su parte arquitectónica y eléctrica.



2.9.6 Prevención y atención desastres

Es de anotar, que durante los últimos años el Municipio de Siachoque se ha visto afectado por desastres naturales, por deslizamientos que han dejado sin viviendas y sin tierras a un gran número de familias, por incendios los cuales han involucrado la pérdida de fauna y flora, por inundaciones que han afectado cultivos, bienes, enseres y semovientes, entre otros.

Durante estas eventualidades se ha observado que la población ni las entidades que conforman el sistema de prevención y atención de desastres local están debidamente organizadas y ante todo, no poseen las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Por lo antes mencionado, se hace necesario que el Municipio fortalezca las instituciones dedicadas exclusivamente a la coordinación de las acciones de prevención y atención de desastres, que actúan articuladas con el comité de atención y prevención de desastres.

De esta misma manera existe una notoria deficiencia en materia de vehículos como carros y motos, lo mismo que de implementos y herramientas que permitan mitigar situaciones de riesgo especialmente en época de verano cuando se presentan grandes incendios forestales.

Por otra parte, se hace estrictamente obligatorio, la realización de estudios del medio físico y de las áreas que presentan alta susceptibilidad a fenómenos de remoción de masa, amenazas sísmicas e inundaciones para mitigar su impacto, fortaleciendo las entidades que trabajan en la prevención y atención de desastres.

Es indispensable establecer y delimitar las áreas de amenaza y riesgo que corresponden a las áreas frágiles y deterioradas, propensas principalmente a la erosión, deslizamientos, remoción en masa, sismicidad, fallas activas e incendios forestales. Áreas en las cuales predominan terrenos geológicamente inestables y elementos frágiles como: presencia de rocas blandas y ausencia de vegetación natural protectora, elementos que al ser intervenidos crean inestabilidad en la zona afectada. De igual manera se constituyen en amenazas aquellas obras e infraestructura creada por el hombre y que potencialmente puede generar daños o desastres como la construcción masiva de reservorios sin los mínimos estudios técnicos.



Para contrarrestar el riesgo, se debe establecer como directrices generales entre otras, el fortalecimiento de la gestión municipal en el manejo de prevención y atención de desastres, así como la determinación de prioridades de actuación tanto en el área urbana como en la rural, así como el establecimiento de un plan de acción para determinar cuáles son las actividades de prevención a desarrollar y los planes de manejo y contingencia a establecer que minimicen los impactos negativos potenciales.

Finalmente, sugiere operacionalizar la capacidad organizativa, administrativa y comunitaria necesaria para mantener el manejo de los instrumentos ante cualquier manifestación de amenaza. Atención a la Población en situación de vulnerabilidad y de afectación por causas o fenómenos naturales.

En cuanto a desastres, el Municipio se ha visto afectado puntualmente en los siguientes casos:

1. Deslizamientos de tierra, viviendas en estado de colapso y vías totalmente destruidas en la vereda Cormechoque abajo.
2. Deslizamientos de tierra, fincas que quedaron inservibles, viviendas a punto colapsar y escuela que presenta un grave riesgo para la comunidad estudiantil en la vereda de San José.
3. Deslizamiento de tierra y taponamiento de vías en la vereda Firaya.
4. Deslizamiento de tierras y taponamiento de vías en la vereda Guatichá.
5. Perdiga de grandes extensiones de cultivos por causa de encharcamiento en diferentes veredas del Municipio.



2.9.6.1 MATRIZ DOFA PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura y educaci3n en atenci3n y prevenci3n de desastres. • El compromiso de algunos funcionarios que integran el CLOPAD es insuficiente y en algunos casos inexistente. • Falta de capacitaci3n a los miembros del Clopad desconociendo sus funciones. • Falta de capacitaci3n de parte de los miembros del Clopad hacia la comunidad.
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones climáticas y geográficas. • Demanda de entes para la prevenci3n y atenci3n de desastres. • Creaci3n fortalecimiento de entidades dedicadas a la atenci3n y prevenci3n de desastres. • Fortalece relaciones interinstitucionales. • La nueva Administraci3n Municipal maneja buenas relaciones con el sector privado, pero en prevenci3n y atenci3n de emergencias no existe una articulaci3n entre ellos. • Aunque los niveles de riesgo para las zonas de alto riesgo del Municipio son calificados como medio o bajo en general, la operatividad del CLOPAD debe ser mejorada. • Establecer un sistema de coordinaci3n de emergencias.
FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Clopad activo
AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de personal preparado. • Los pocos programas comunitarios o educativos en prevenci3n y preparaci3n para emergencias son a3n insipientes



2.9.6.1.2 COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PERIODO Abril de 2008 a abril de 2012.

(Decreto 026 del 04 de abril de 2008)

- ✓ **OSCAR ENRIQUE AVILA GALÁN.** Alcalde municipal. (Automáticamente reemplaza al alcalde saliente).
- ✓ **JUAN CARLOS SICHACÁ.** Secretario de O.P. y planeación Municipal. (Automáticamente reemplaza al secretario saliente).
- ✓ **BLANCA LILIA BOLIVAR.** Personera municipal (automáticamente reemplaza al personero saliente).
- ✓ **JOSE SILVINO LOBON.** Comandante de la policía. (Automáticamente reemplaza al comandante saliente).
- ✓ **OLGA LUCIA ORTIZ MARTINEZ.** Gerente de la ESE Municipal.
- ✓ **ALBERTO RODRIGUEZ.** Delegado JAC.
- ✓ **EUGENIO SANCHEZ.** Delegado JAC.

2.9.6.3 CONCLUSIONES.

El Municipio como tal, debe estar preparado económica y humanamente para hacer frente a acontecimientos terribles como los sucedidos en las veredas de **CORMECHOQUE Y SAN JOSÉ**, que han dejado prácticamente en un nivel de miseria a muchas familias quienes se tendrán que ver enfrentadas ante la incertidumbre de permanecer en inminente riesgo de peligro en sus viviendas o salir desplazados con lo poco que les queda a reubicarse donde algún amigo o donde algún vecino, dado que por carencia de recursos económicos les es imposible solucionar los problemas derivados de los desastres naturales.

2.9.7 OTROS SERVICIOS

En cuanto al sector otros servicios, es de destacar que en el Municipio de Siachoque se encuentran los servicios de telefonía pública, de telefonía celular, de televisión por cable. Sin embargo es de destacar que su cobertura es mínima y presenta deficiencias en cuanto a la calidad. El Municipio adolece para su normal desarrollo y crecimiento económico, de servicios como el gas natural y el servicio de internet de banda ancha.



2.9.7.1 MATRIZ OTROS SERVICIOS

<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura eléctrica en sector urbano. • Cobertura de telefonía celular. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación con entidades públicas y privadas para proyectos como el gas natural. • Facilidad de acceso a algunos servicios. • Gran demanda de servicio de gas domiciliario.
<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cobertura en sector rural de electricidad es deficiente. • No hay telefonía fija en sector rural. • No hay cobertura eficiente de alumbrado público en sector periférico y rural. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura de no pago.



2.10. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO".

El Municipio de Siachoque basa su economía especialmente en el desarrollo del sector agropecuario y en menor medida, en la parte comercial. La cotidianidad de las familias de la zona está supeditada a la conformación de sistemas productivos tradicionales. Se ha estimado que cerca del 85% de la población rural está dedicada a las labores agrícolas, el 14% se especializa en labores pecuarias y tan solo el 1% desempeña en otras labores como el comercio.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado la principal actividad económica desarrollada en el Municipio es la explotación agrícola, de ella básicamente es de donde depende el ingreso por familia; de tal manera que del desarrollo e incremento de la producción agrícola y pecuaria se incrementará no solo los ingresos si no el mejoramiento de las condiciones de vida permitiendo de esta manera erradicar la pobreza absoluta.

2.10.1 Actividad Agrícola

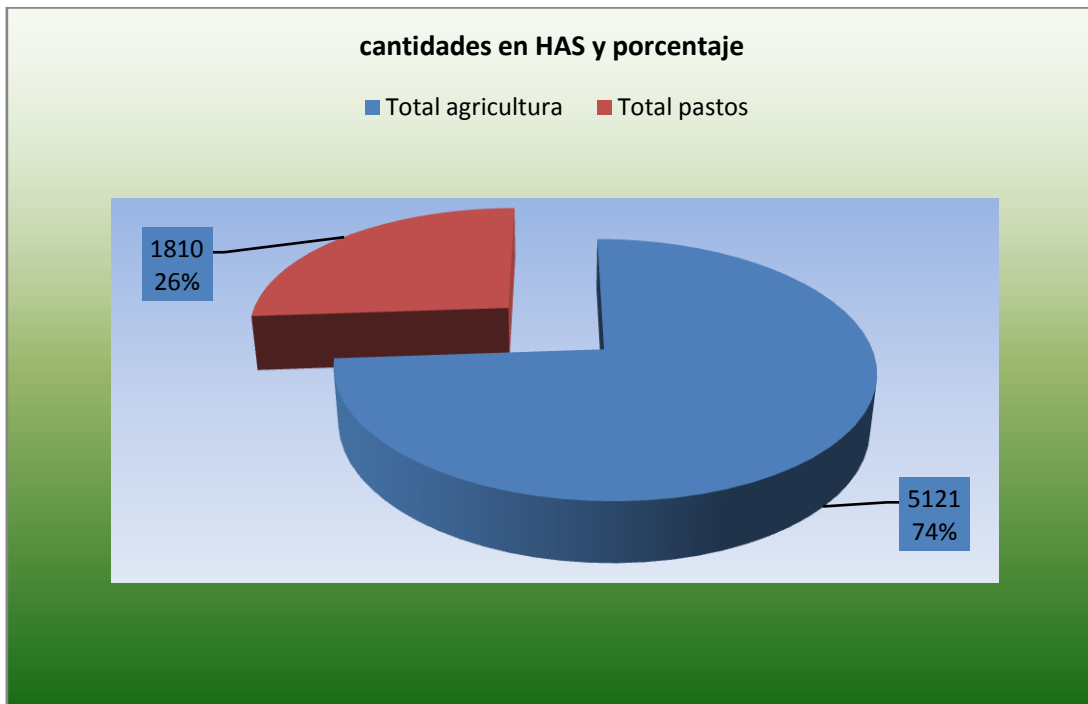
La actividad agrícola es de tipo tradicional, asociado a la oferta de la mano de obra familiar, a la estructura de los suelos y a los cultivos medianeros. Según datos del año 2007 suministrados por la Secretaría de Agricultura Departamental, del 100% de la superficie dedicada para la explotación agropecuaria, (6.931 HAS), la agricultura en el Municipio de Siachoque es del 74% del total de su área (5.121) HAS, ya que el 26% del área restante (1.810), se está utilizando en ganadería y rastrojos. Actualmente, no existen estadísticas oficiales, sin embargo, según evidencia empírica la tendencia ha continuado, con una tendencia sesgada hacia el aumento del cultivo de la papa. La agricultura tradicional y de transición es el tipo de producción agrícola más generalizado, el campesino se ha vinculado al mercado en forma altamente inestable sin importar el volumen de su producción, proporcionando productos de la dieta alimentaria de consumo directo e indirecto.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 30 ACTIVIDAD AGROPECUARIA



Los cultivos representativos, para el Municipio, son en su orden, papa, maíz, arveja, cebada, trigo y haba, como lo demuestra el alto porcentaje de siembra, entre otros cultivos.

Este dato refleja la importancia del sector agrícola en el desarrollo municipal.

En Siachoque Boyacá, es común la existencia de sistemas de producción agrícola a partir del cultivo de la papa con una fuerte integración de la comercialización a la producción, sobre el cual se han desarrollado las interacciones familiares. En épocas recientes, han aparecido nuevos cultivos que poco a poco han ganado importancia en las economías municipales como son: la cebolla y los ajos, sin embargo dada la poca comercialización los campesinos han vuelto a su tradición. Este hecho hace que Siachoque en el aspecto papero, sea considerado como despensa agropecuaria de la región, el 80% de la mano de obra empleada de manera permanente u ocasional desarrolla actividades en este sector, por lo tanto es necesario impulsar procesos productivos competitivos y sostenibles, basados en el fortalecimiento de esquemas con criterios ambientales y sociales como factores de competitividad y productividad que contribuyan a la conservación, restauración, uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y que faciliten procesos de comercialización



de los productos agrícolas y agroindustriales que aseguran su sostenibilidad social, cultural y económica a través de medidas de desarrollo rural específicas; permitiendo la implementación de nuevas tecnologías para mejorar productividad, rentabilidad, y competitividad en los nuevos escenarios de la globalización de la economía.

En cuanto a la producción pecuaria. La actividad ganadera en el Municipio, es de tipo tradicional, la que hace uso del manejo de ganado a lazo y ganadería extensiva. Las razas vacunas corresponden a: criollo, normando cruzado, holstein cruzado, y un bajo porcentaje de holstein puro. Esta explotación ganadera es modalidad doble propósito (leche y carne). Las pasturas corresponden a 3800 Has. De Kikuyo, 200 Has de avena y 100 de trébol.

Otras explotaciones pecuarias. Porcinos (raza landras y duroyersy) promedio 2 animales por familia; ovinos 3 animales por familia, aves 5 animales por familia.

TABLA N° 11. PORCENTAJE DE SIEMBRA SEGÚN PRODUCTOS

ITEM	CULTIVO	AREA EN HAS	PRODUCCION TON/HA	% VENDIDO	% AUTOCON	% RENTABI
1	PAPA	1500	18	88	12	50
2	MAIZ	400	2	90	10	30
3	ARVEJA	350	3	92	8	35
4	PAPA CRIOLLA	300	12	90	10	40
5	AVENA	250	3	50	50 (forraje)	20
6	ABA	200	2	95	5	50
7	CEBADA	180	2	98	2	10
8	CEBOLLA	50	20	97	3	50
9	TRIGO	50	2	95	5	10
10	FRIJOL	20	1	97	3	15
11	ZANAHORIA	15	15	95	5	25
12	FRUTALES	3	5	20	90	5
13	FRESA	3	10	70	30	40
14	PASTOS	1800	30		100(forraje)	60
15	OTROS	10	2	20		5

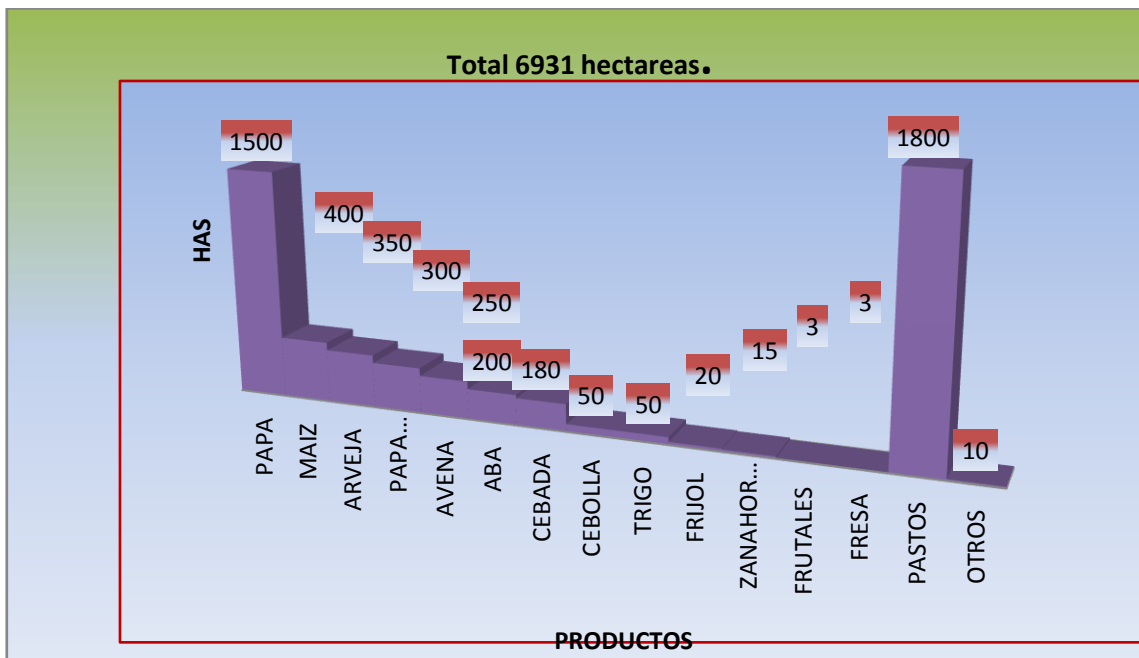
Fuente: Sec. Agr. y Encuestas Realizadas. Muestra 600 encuestas de las cuales se seleccionaron 50 al azar²⁵.

²⁵ PDM. Siachoque. 2008 – 2011.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 31 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE



2.10.1 Recursos naturales y Medio Ambiente

2.10.1.1 Diagnóstico

Como lo dice la VISION de nuestro plan de desarrollo "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS" es el Plan de desarrollo, que pretende *hacer de Siachoque un Municipio sostenible ambientalmente, con crecimiento y desarrollo en lo agropecuario, equitativo y solidario en lo social y participativo en lo político*, es de resaltar no se escatimarán esfuerzos en la restauración, conservación y protección del medio ambiente, máxime cuando el Municipio de Siachoque, posee uno de los ecosistemas estratégicos más relevantes del país debido a sus valores histórico-culturales y su extraordinaria riqueza biótica y ecosistémica. En la zona de reserva paramuna, donde sobresale la presencia de numerosas especies endémicas y amenazadas de extinción.

Dicha reserva, ubicada en la parte oriental del Municipio la componen Aproximadamente, 4000 hectáreas de extensión²⁶ en las veredas de Cormechoque Arriba, San José, Firaya y Tocavita. Comparte este recurso con los Municipios de Toca, Pesca Rondón y Viracachá, allí

²⁶ EOT Municipio de Siachoque.



nacen parte de los recursos hídricos que abastecen las necesidades de los acueductos y regadíos del Municipio, además suministra agua en gran porcentaje a la represa de la Copa.

Sin embargo Aún, con las restricciones de uso y de aprovechamiento de los recursos naturales la población campesina no entiende ni valora la riqueza intangible del páramo y en el afán e interés de la ampliación de la frontera agropecuaria (dado que el EOT no es claro en cuanto a la delimitación de la frontera agrícola) utiliza estos terrenos para cuida indiscriminada de ganado ovino y bovino, y para el cultivo de la papa.

La rotura de terrenos para la agricultura y el establecimiento de potreros en ganadería extensiva en estas zonas pone en riesgo las masas boscosas que albergan poblaciones importantes de fauna en peligro de extinción como animales silvestres y aves endémicas; a su vez esta fragmentación del paisaje degrada ostensiblemente el equilibrio como zona de recarga hídrica.

Las fincas ubicadas en el perímetro del páramo, están dedicadas principalmente a la explotación masiva de tubérculos y a la producción ganadera, convirtiendo los bosques en cenizas para establecer potreros sin ningún tipo de coberturas arbóreas y sin protección de rondas ni de cobertura para suelos.

Es evidente que los monocultivos de la papa y del pasto sin coberturas de protección y la ganadería extensiva generan daños al suelo y un desequilibrio ambiental. Por otro lado, la situación económica de los campesinos asentados al borde del páramo es muy precaria y los obliga a diario a incursionar en las áreas protegidas en busca de madera, productos del bosque y cuida de ganado como estrategia para la subsistencia, causando de esta forma un grave daño al ecosistema.

Debido a la importancia ambiental del Páramo de Siachoque para Colombia y para el mundo, sería conveniente que la honorable corporación del concejo municipal, a través de proyecto de acuerdo y haciendo lo propio ante Corpoboyacá, buscará la manera de declararlo parque natural Nacional, para que así se pudiera consolidar una serie de estrategias para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y organización



social, y de otra parte para que los campesinos dueños de terrenos y espacios aledaños se concienticen que son ellos quienes tienen el deber de tener estos terrenos como zonas de amortiguación, quienes están llamados a determinar el futuro ambiental, en la medida en que los habitantes de estos espacios tengan la oportunidad de realizar actividades económicas y culturales compatibles con el cuidado de la naturaleza.

En cuanto a lo que le corresponde al municipio, como tal, como alcalde municipal, me comprometo a acoger como parte de la planificación territorial, las áreas forestales que sean clasificadas y zonificadas por CORPOBOYACA, bajo la orientación del MAVDT (ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial) y definir dentro de nuestro plan de inversiones las acciones y metas específicas que permitan orientar los recursos necesarios para su gestión e implementación.

De otra parte, retomar lo establecido en el EOT referente a las categorías de conservación y protección de los recursos naturales o en otros estudios que permitan orientar adecuadamente recursos para el fomento de cobertura boscosa en el territorio, garantizando la inclusión de recursos dentro de nuestro plan de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizando la partida destinada para tal fin.

Aunado a lo anterior, en lo corrido del año ha sido nuestro deber y compromiso como municipio (y seguirá siéndolo), orientar recursos para generar la información necesaria como soporte al inventario nacional de asentamientos en riesgo de desastres²⁷.

Como municipio, dentro de lo legal, será nuestro gran esfuerzo evitar que se sigan adelantando actividades agropecuarias, o futuramente de explotación de hidrocarburos y minerales que atenten contra el medio ambiente; así como no permitir que en los ecosistemas de humedales se realicen actividades agropecuarias y minerales, todo lo anterior, bajo la asesoría y direccionamiento de Corpoboyacá, de quienes esperaremos los lineamientos a seguir en cuanto a realizar la clasificación, ordenamiento y zonificación y, determinar el régimen de usos de las áreas forestales ya sean protectoras o productoras; o áreas de interés para acueductos municipales y regionales.

²⁷ Al respecto en la parte de prevención y atención de desastres se encontrará más información detallada.



Respecto a lo anterior, también es nuestro interés, respetar y hacer cumplir el ordenamiento en cuanto a declarar de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y regionales, así como aportar, dentro de lo que nos corresponde, los recursos técnicos, económicos y humanos, a fin de definir las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos dónde se deben implementar los esquemas de pago por servicios ambientales.

En cuanto a los proyectos de construcción y operación de distritos de riego dedicaremos un porcentaje no inferior al 1 % del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua. Para los distritos de riego que requieren licencia ambiental, aplicaremos lo contenido en el parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993.



2.10.1.1 MATIZ DOFA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO".

DEBILIDADES	<p><u>PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nula prestación de servicios técnicos de acompañamiento a pequeños y medianos agricultores e integración en cadenas productivas. • Escasos distritos de riego. • Baja disponibilidad de mano de obra tecnificada. • Pocas asociaciones. • Baja productividad y calidad de los productos. • Baja adopción de tecnologías. • Deficiente capacidad financiera. • Deficientes vías rurales que faciliten el transporte de los productos para la comercialización. • Bajos precios pagados al productor. • Deficiente infraestructura agrícola. • Escasez de proyectos productivos que proporcionen valor agregado a los productos. • Desconocimiento por parte de los productores de las diferentes metodologías para la formulación de proyectos productivos. • Falta de estrategias y desarrollo de programas de protección de fuentes hídricas. • Poca visión empresarial. • Bajos precios en el mercado. • Intermediación en comercialización local. <p><u>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de una clara delimitación en el EOT de la frontera agrícola • No se dispone de un banco de datos referente a las zonas de protección ambiental. • Poca educación y concientización de la comunidad y la administración frente al tema. • Falta de conciencia y cultura ambientalista. • Deforestación e invasión de la frontera agrícola • Inadecuado manejo de suelos. • Dispersión interinstitucional. • Carencia de políticas locales claras. • Abuso de los recursos no renovables.
--------------------	--



OPORTUNIDADES	<p style="text-align: center;"><u>PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cercana Ubicación del Municipio respecto de la capital de país. ➤ Disponibilidad de la nueva administración de generar políticas públicas que fortalezcan el acompañamiento del sector. ➤ Fortalecimiento a nivel regional de cadenas productivas. ➤ Capacitación a los productores por medio de instituciones del estado. ➤ Reconocimiento del potencial ambiental de la región. ➤ Integración de Municipios. ➤ Apoyo y cooperación internacional. ➤ Mejoramiento genético. ➤ Exportación ganadera. ➤ Apoyo institucional para el sector pecuario. ➤ Proyectos silvo-pastoriles. <p style="text-align: center;"><u>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar convenios con el departamento (Corpoboyacá) y con la nación a fin de invertir la mayor cantidad de recursos en la protección de nuestro páramo. ➤ Asesoría de Corpoboyacá en cuento a la implementación de la resolución del 13 de septiembre de 2011. ➤ Reformular el EOT y establecer una frontera agrícola común para todos. ➤ Comprar o expropiar humedales y predios de importancia de interés general. ➤ Rescatar el vivero de alta montaña ubicado en la vereda de Tocavita parte alta, y ponerlo a funcionar a fin de lograr proveer de material vegetal gratuito a todos los que lo requieran. ➤ Aplicación por parte de la nueva administración de leyes medioambientales. ➤ Creación de reservas forestales. ➤ Gestión de recursos ante diferentes entes para el aprovechamiento del recurso hídrico. ➤ Capacitación institucional y asesoría por parte de Corpoboyacá. ➤ Implementación de nuevas técnicas para el uso apropiado del suelo, agua, aire. ➤ Apoyo institucional Nacional y de ONG. ➤ Disposición de la nueva administración en la generación de normas y políticas públicas de acompañamiento y fortalecimiento del uso y aprovechamiento del sector ambiental. ➤ Establecimiento de convenios interinstitucionales para la capacitación en técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y medioambientales no renovables. ➤ Incentivos al establecimiento y protección de cultivos forestales, pastoriles.
----------------------	---



FORTALEZAS	<p><u>PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de recursos hídricos para el establecimiento de nuevos cultivos. • Favorables condiciones climáticas, para cultivos de clima frio. • Tierras productivas • Creciente Población bovina. • Deseo de los agricultores y productores pecuarios de mejorar su producción. • Interés de los productores en ser más competitivos. • Proyectos de construcción de distritos de riego. <p><u>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Abundante Riqueza hídrica. • Excelente clima. • Suelos aptos para los cultivos. • Diversidad de flora y fauna. • Extensa zona de paramo y alta montaña (4000 has) • Interés de la nueva administración en proteger el medio ambiente y las zonas de paramo.
AMENAZAS	<p><u>PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento de población joven a las ciudades. • Búsqueda de otras opciones de empleo. • Mala infraestructura vial. • Globalización del mercado que de pronto afecte los precios de los productos agropecuarios en el mercado. • Poca participación en otros mercados. • Falta de apoyo del gobierno departamental y Nacional al fortalecimiento de proyectos productivos. • Cambios climáticos, atmosféricos y geofísicos. • Bajo nivel de ingresos. • Cambios en la legislación. <p><u>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de los agricultores sobre la conservación del medio ambiente. • Deterioro del suelo. • Escasa capacitación a la comunidad de la región. • Mal manejo de basuras en general. • Poca inversión departamental, nacional e internacional en el sector. • Bajos recursos de participación. • Falta de acompañamiento técnico en el aprovechamiento de los recursos.



2.10.1.1.2 Conclusiones

En conclusión, es de destacar que La tecnología en el sector agropecuario es baja, porque no existe presencia institucional y porque el nivel educativo de la gente es bajo, las explotaciones son más bien tradicionales lo cual hace que los índices de producción productividad sean demasiado bajos, esto ha traído como consecuencia el aumento de la pobreza y la falta de oportunidades de trabajo, otra consecuencia radica en un manejo inadecuado de los factores de producción y la poca protección del ecosistema y la conservación inadecuada de los suelos.

Por otra parte, en cuanto a los recursos naturales y el medio ambiente, una de las falencias principales de las administraciones de turno, es la falta de motivación o autoridad para concientizar o sancionar a los campesinos que hacen uso indiscriminado del suelo en la reserva natural y que con sus múltiples toneladas de desechos químicos, están contaminando las microcuencas, las cuencas y los ríos y por ende causando un grave daño en la salud de todos los habitantes.



2.11 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE, CULTURA, TURISMO Y COMERCIO.

Gran parte de la población Siachoquenses se encuentra en la etapa de niñez, adolescencia y juventud, en la cual se hace indispensable ofrecer servicios y espacios para la formación deportiva y el aprovechamiento sano del espacio y tiempo libre, mediante actividades culturales, recreativas y deportivas.

La recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Siachoque es incipiente, los escenarios deportivos no son suficientes alcanzando a cubrir un 90% de las veredas del Municipio y solo cuentan con cancha mixta de microfútbol y baloncesto que no cuentan con las condiciones para desarrollar dichas actividades de forma segura debido al avanzado deterioro, haciéndolas inseguras para el desarrollo de cualquier actividad relacionada.

La recreación y el aprovechamiento del tiempo libre están basados en el desarrollo de deportes empíricos de manera grupal principalmente microfútbol, baloncesto, tejo, a pesar de que entre los jóvenes existe el interés en actividades, como atletismo, ciclismo, salto largo, natación, tenis, golf, equitación y deportes extremos como el patinaje y el Skate, de manera técnica y competitiva (pero no han encontrado el apoyo de las anteriores administraciones centrales), los cuales carecen de escenarios para dichas disciplinas; ocurriendo lo mismo en la parte cultural, donde por iniciativa propia, de manera grupal o individual, algunos habitantes se aventuran al conocimiento y práctica de la lectura, la televisión comunitaria, el teatro, la poesía etc. (que no cuenta con apoyo y escenarios).

Para la nueva administración municipal, tiene importancia la ley 181 de 1995 para la difusión del deporte y recreación en todo el Municipio, ya que dichas actividades tienen como base la contribución a la integración social y familiar y la difusión a una vida sana y de equilibrio físico y mental, además permite la formación de ciudadanos responsables y disciplinados, junto con la ocupación del tiempo libre de la comunidad en general, rescatando la solidaridad, la armonía y el patriotismo porque " Siachoquenses Somos Todos".



Cabe señalar que no existen equipos conformados para la actividad deportiva debido a la poca iniciativa de administraciones anteriores de fortalecer el desarrollo de estas actividades, sumado a esto no hay una escuela formal de deportes y el incipiente Ente Deportivo lo único que promueve es la realización de campeonatos que básicamente recrean y no forman deportistas; sumado a esto las actividades culturales del Municipio se manifiestan básicamente a través de tres expresiones artísticas como son la danza, teatro y música, que se desarrollan generalmente como preparación a actividades de carnavales y festividades culturales.

Para la nueva Administración la cultura debe hacer parte del diario vivir en aras de la construcción de ciudadanos íntegros a partir de lo académico y lo recreativo entrando al fortalecimiento y enriquecimiento a través del acervo cultural con que se cuenta. Teniendo claro que las expresiones artísticas y culturales hacen parte del patrimonio intangible y estrechan lazos de confianza y manera de convivir en comunidad, es importante resaltar que los habitantes del Municipio de Siachoque cuentan con riqueza artística, facilitándoseles las danzas, poesía, trova, canto y expresiones culturales de gran reconocimiento intermunicipal(a pesar de no existir un censo de artistas y apoyo en el Municipio), dentro de la presente administración se busca que nuestros artistas se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística y desarrollen su potencia contando con el respaldo de la administración y así representar al Municipio a nivel Nacional.

El Municipio de Siachoque cuenta con una amplia riqueza natural, que lo convierten en un territorio con grandes proyecciones de crecimiento turístico, siempre y cuando se apliquen criterios de administración basados en una planeación estratégica del territorio. La administración municipal reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física sino también con las población Siachoquenses; y consciente de la potencialidad turística del Municipio. Dada su amplia variedad en recursos naturales y ofertas turísticas, buscará posicionar al Municipio de Siachoque, durante este período, como uno de los principales centros turísticos del Centro Boyacense, a través del mejoramiento y adecuación de infraestructura física, la promoción y divulgación del ecoturismo, turismo gastronómico así como de actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales para el Municipio. Lo que a su



vez permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la generación de empleo.

El comercio del Municipio se compone principalmente de tiendas de abarrotes, cantinas, bares, panaderías, carnicerías, restaurantes, venta de agroquímicos, papelerías, ferreterías y heladerías, sumando un total aproximado de 176 establecimientos comerciales, que genera empleos indirectos según la temporada. Por concepto de impuestos este sector le genera ingresos al Municipio treinta y tres millones trescientos doce mil trescientos cuarenta y dos pesos (\$ 33.312.342 /año 2011), siendo cifras poco representativas para la sostenibilidad de la administración, lo que evidencia que esta actividad siendo una de las mas practicadas no está dejando los suficientes ingresos para satisfacer las necesidades del sector, por lo cual la administración buscará en este periodo hacerla una actividad más fuerte y consolidarla, generando alternativas que movilicen gran numero de propios y visitantes a actividades de diferente tipo y fortaleciendo el empleo y la generación de recursos de la comunidad en general.

2.11 .1 MATRIZ DOFA, "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE, CULTURA, TURISMO Y COMERCIO.

DEBILIDADES	<u>RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y DEPORTE</u>
	• Poca disponibilidad de recursos para la contratación de instructores y profesionales deportivos.
	• Pocos escenarios deportivos adecuados.
	• Falta de recursos para dar cobertura a la recreación y deporte en la zona rural.
	• Falta de compromiso de padres para que los niños y jóvenes asistan a las convocatorias deportivas.
	• Falta de apoyo de la empresa privada.
	• Escasa dotación de implementos deportivos.
• Poca capacitación de jueces e instructores deportivos.	



DEBILIDADES	<p><u>CULTURA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poca Participación de la comunidad en eventos del sector. ● Falta Voluntad política de los mandatarios salientes. ● Escaso apoyo en recursos económicos para el sector. <p><u>TURISMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escasos proyectos para aprovechar la Amplia diversidad ambiental, fuentes de agua, y zonas de paramo aptas para el acoturismo. ● No aprovechamiento de la Favorable ubicación respecto de la cabecera departamental y amplia red vial. ● Escasa Iniciativa y voluntad política de las administraciones anteriores para el fomento y el desarrollo del sector. ● Escaso Deseo de la comunidad por aprender nuevas cosas. <p><u>COMERCIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escasa capacitación de la comunidad en programas de ventas y administración. ● Escasa Existencia de algunas empresas y asociaciones. ● Escaso Apoyo de instituciones gubernamentales. ● Presencia de Gran numero de comerciantes en el Municipio sin ningún tipo de técnica y comepetitividad.
--------------------	---

OPORTUNIDADES	<p><u>RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y DEPORTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Intercambio deportivo con los demás Municipio. ● Creación de clubs deportivos para las diferentes disciplinas. ● Trabajo en equipo con las instituciones educativas. ● Creación de los juegos campesinos inter-veredales. ● Aumento de inversión en escenarios deportivos y actividades para el tiempo libre. ● Interés de la administración municipal por promover la recreación y el deporte para aprovechar el tiempo libre. ● Fomento de actividades deportivas a traves de medios masivos de comunicación. <p><u>CULTURA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Motivación de niños y jóvenes en la participación de actividades culturales. ● Motivación de las acciones comunales en la participación de actividades culturales. ● Concertación con los colegios para la motivación en la vinculación de los estudiantes en escuelas de formación teatral, musical y cultural. ● Celebración de convenios interinstitucionales. ● Alianza con otras entidades de índole cultural. ● Gestión ante entidades Nacionales, ONG, para la captación de recursos y mejorar las condiciones de la formación cultural.
----------------------	---



OPORTUNIDADES	<p><u>TURISMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el interés por el eco, agro y gasto-turismo a nivel regional, Nacional e internacional. • Interés del gobierno departamental por adelantar proyectos y programas de gran impacto social y económico. • apoyo a comunidades organizadas a través de empresas del sector privado presentes en la región. • Convenios SENA. • Apoyo Ministerios y embajadas. • Gestión para la celebración de convenios. • Articulación con cajas de compensación. • Alianzas intermunicipales. <p><u>COMERCIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura disponible de capacitación con el SENA y cámara de comercio. • Creación del banco de de programas y proyectos para cofinanciar proyectos. • Buenas Políticas del gobierno departamental y Nacional. • Gran demanda de bienes y servicios. • Posibilidad de conformación de asociaciones para suministro de productos a entidades.
FORTALEZASA	<p><u>RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y DEPORTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran número de personas interesadas en los diferentes deportes. • Presencia de Escenarios deportivos rurales. • Existencia de grupos juveniles. • Aprovechamiento de la comunidad del tiempo libre. <p><u>CULTURA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación de la comunidad en Participación en eventos. • Voluntad política de los nuevos mandatarios • Proyectos tendientes al Aprovechamiento de la comunidad en los diferentes eventos. • Interés de la comunidad en participar en eventos culturales.



FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none">• Deseo de la comunidad por aprender nuevas cosas.• <u>COMERCIO</u>• Interés de la comunidad en capacitación de ventas y administración.• Existencia de algunas empresas que quieren surgir.• Apoyo de instituciones gubernamentales.• Gran numero de comerciantes en el Municipio que desean apoyo para tecnificarse.• <u>TURISMO</u>• Amplias zonas de reserva ecoturísticos• Espacios amplios y confortables• Creación de Rutas ecológicas definidas
-------------------	--



AMENAZAS	<p><u>RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y DEPORTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los Video juegos. • Mediana asistencia de personal de apoyo y orientación a las personas en los escenarios deportivos. • Presencia de Drogas y alcoholismo. • Falta de estímulos a los deportistas participantes de los proyectos. • Comportamiento de los jóvenes y comunidad encaminados a formas de entretenimiento no saludable. <p><u>CULTURA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa transferencia en presupuesto destinado para el apoyo a la cultura. • Falta de pertenencia por nuestra cultura y nuestros valores culturales y artísticos. • Recursos insuficientes. • Ausencia de maestros para las áreas de formación. <p><u>TURISMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo y explotación inadecuada de los recursos naturales. • Problemática de violencia social. • Mal estado de infraestructura vial. • Deterioro de los sitios turísticos identificados. • Practica informal de actividades turísticas. • Perdida de patrimonio histórico turístico del Municipio. • Falta de sentido de pertenencia por nuestro Municipio (conservación y cuidado de calles y fachadas). • Contaminación visual en detrimento de la arquitectura propia del Municipio. • No existe control para la intervención de fachadas y edificios en el marco del parque. • Poca afluencia de turistas. <p><u>COMERCIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratado de libre comercio. • Poco acceso a crédito en gran escala. • Altos costos por intermediación en la comercialización de productos. • Iniciativa de personas de otras localidades por instalar sus negocios.
-----------------	---

2.11.2 Conclusiones

La población de Siachoque en su mayoría es juventud, adolescencia y niñez, por lo cual se ve la importancia de implementar un programa de fomento y fortalecimiento de la cultura recreación y el deporte en el Municipio.



Se debe ser un poco más estricto con el cobro de impuesto de industria y comercio, haciendo que los establecimientos se registren.

El fortalecimiento del turismo generaría nuevas alternativas de de economías asociadas que ayudaría en gran medida a la población debido al aumento de dinero por la prestación de un servicio o la venta de un bien.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.12 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL".

2.12.1 Estructura Organizativa de la administración municipal.

2.12.2 Recursos Humanos

La Administración Pública Municipal de Siachoque, cuenta con la siguiente planta de personal.

Al igual que los demás Municipios de sexta categoría, el Municipio de Siachoque se encuentra organizado políticamente como ente territorial con sus respectivos poderes: ejecutivo por el Alcalde, legislativo por el Honorable Consejo Municipal integrado por 9 concejales y el ministerio público ejercido por el Personero Municipal.

La Planta de Personal de la Administración Central del Municipio está establecida de la siguiente manera²⁸:

TABLA No. 12 PLANTA DE PERSONAL

DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	CARGOS
Despacho. A.	0	Alcalde	5	NE	1
Despacho. A.	4	Auxiliar Administrativos	407	03	1
Despacho. A.	4	Auxiliar Administrativos	407	01	1
Despacho. A.	4	Celador	477	01	1
S.P Y O.P	0	Secretario De Planeación Y Obras Publicas	020	01	1
S.P Y O.PI	4	Auxiliar Administrativos	407	01	1
S.P Y O.P	4	Operario Calificado	490	02	1
S.P Y O.P	4	Operario Calificado	490	01	1
S.P Y O.P	4	Conductor Mecánico	482	01	1
S. Gral.	0	Secretario General	020	01	1
S. Gral.	2	Comisario De Familia	202	01	1

²⁸ Según el Decreto No. 018 de junio de 2005 de la Alcaldía Municipal de Siachoque.



S. Gral.	2	Inspector De Policía Urbano 2 ^a Categoría	234	01	1
S. Gral.	4	Auxiliar Administrativo	407	02	1
S. Hacienda.	0	Secretario De Hacienda	020	01	1
S. Hacienda.	4	Auxiliar Administrativo (S. Hacienda)	407	02	1
S. Hacienda.	4	Auxiliar Administrativo	407	02	1
D.L.S	0	Director Local De Salud	080	01	1
U.S.P	0	Gerente	039	01	1
U.S.P	4	Operario	487	01	1
TOTAL					22

TABLA No. 13 DEPENDENCIAS

Dependencias Jerárquico		Nivel
Despacho. A.	Despacho del Alcalde	0: Directivo
S.P y O.P	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	2: Profesional
S. Gral.	Secretaria General	3: Técnico
S. Hacienda.	Secretaria de hacienda	4: Asistencial
D.L.S	Dirección Local de Salud	
U.S.P	Unidad de Servicios Públicos	

TABLA No 14 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIACHOQUE			
No DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1. DESPACHO DEL ALCALDE			
Uno	Alcalde	005	
Uno	Secretario de Despacho	020	11
Uno	Auxiliar Administrativo	407	07
2. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y CONTROL INTERNO			
Uno	Auxiliar Administrativo	407	07
Uno	Operario Calificado (Retro)	490	05
Uno	Conductor Mecánico	482	03
Uno	Ayudante	472	01
Uno	Auxiliar Administrativo	407	09
3. TESORERÍA MUNICIPAL			
Uno	Tesorero General	201	11
Uno	Auxiliar administrativo	407	07
4. COMISARIA DE FAMILIA			
Uno	Comisario de Familia		
Uno	Auxiliar Administrativo		

FUENTE: Despacho Alcaldía Municipal.



Analizada la planta de cargos y la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal se encuentra que la misma es flexible y de movimiento horizontal en cuanto a los empleados de carrera y de provisionalidad, mientras que los cargos de libre nombramiento y remoción son de integración vertical, toda vez que aun cuando existen empleos con la misma denominación y grado, cumplen unas funciones específicas según el área al cual están adscritos, además se evidencia que el número de empleos está muy por debajo de los requerimientos funcionales, es decir, se presenta sobrecarga laboral; esto en razón a que han ido surgiendo otros procesos que demandan gran dedicación como el SICE, el Portal Único de Contratación del Estado, Página Web Municipal, entre otros.

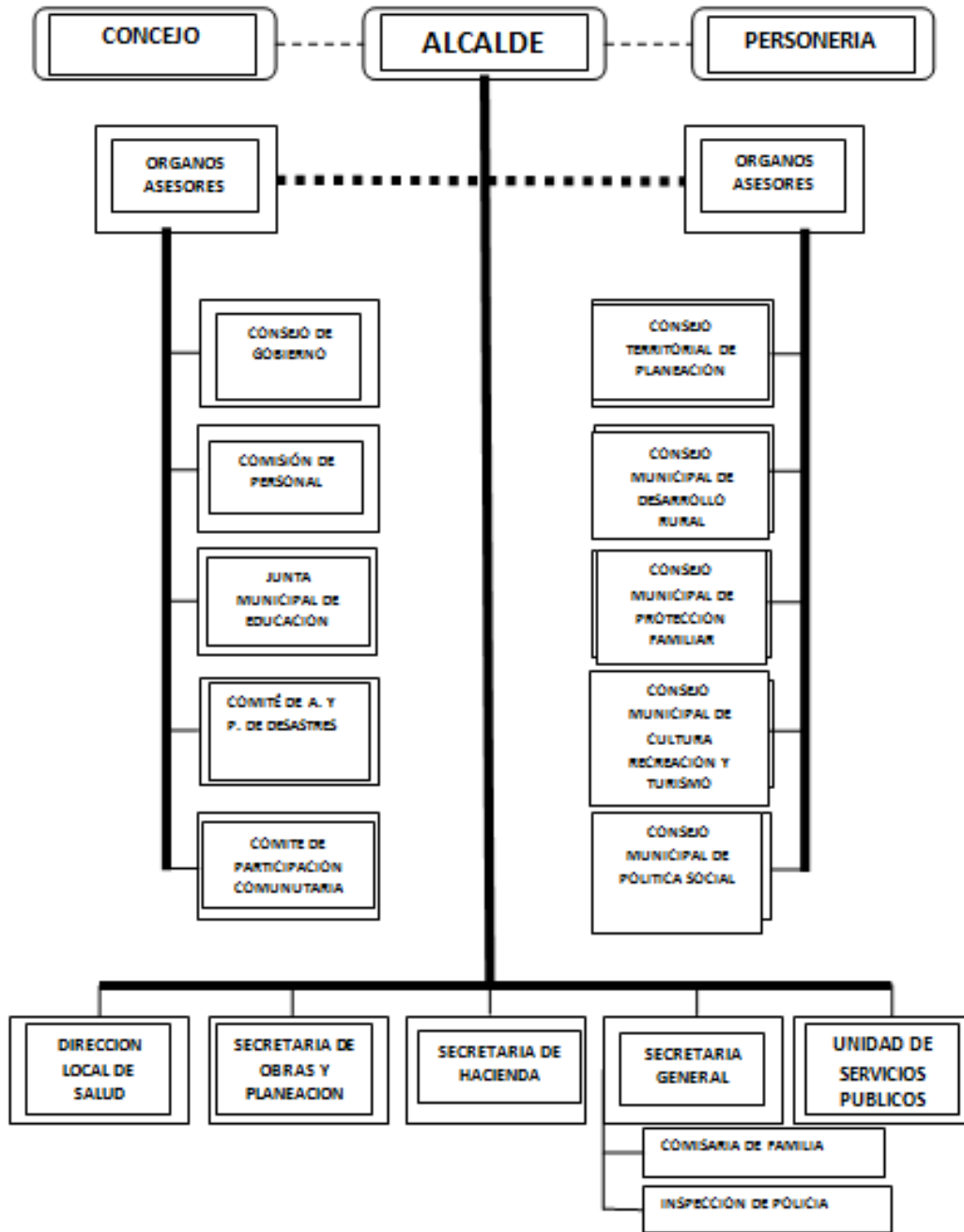
Adicional a lo anterior, la existencia de sólo (3) tres secretarías conlleva a que en cada una de ellas y sus áreas se concentren funciones de índole diversa, lo cual no permite que los procesos se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente.

La Secretaría General y de Gobierno a través de su único funcionario es la encargada de direccionar, entre otros la dirección del talento Humano, la resolución de conflictos tanto de la comunidad como del núcleo familiar, el tránsito y transporte, los recursos humanos, físicos e informáticos y la contratación pública.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

ORGANIGRAMA





Es de resaltar que el Municipio no cuenta con cuerpo de alférez para el control vehicular, por lo cual debe apoyarse en la Policía Nacional; **la Ley de la Infancia y la Adolescencia determina la conformación de un equipo interdisciplinario integrado por Trabajadora Social, Sicóloga, abogado, para el funcionamiento de la Comisaría de Familia, profesionales que son contratados**; por su parte, en el Área de Recursos Humanos (direccionada por la Secretaría de Gobierno), Físicos e Informática se coordina y ejecuta todo lo relacionado con la gestión del talento humano vinculado y retirado, los recursos físicos que incluyen tanto los bienes muebles e inmuebles, así como la gestión archivística, además del control del recurso informático.

En la estructura administrativa como se observa no aparece la Oficina Jurídica, pues la gestión contractual es coordinada desde la Secretaría General y de Gobierno quien ejerce la supervisión de las asesorías jurídicas contratadas para tal fin.

En cuanto a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario (tal vez la más importante por su servicio a la comunidad), no existe, la cual ha debido ser creada en la anterior reforma administrativa del Municipio. El mismo funcionario de gobierno, con el apoyo de la gestora social, el director, Núcleo y servidores públicos asistenciales, debe encargarse de direccionar la educación, la cultura, el turismo, la salud y el desarrollo comunitario; además como el Municipio no cuenta con una dependencia que tenga directamente asignadas las funciones con relación al sector agropecuario y ambiental, ésta secretaría tiene que asumirlas a través de contrataciones de OPS (Ordenes de Prestación de Servicios).

En la Secretaría de Planeación e Infraestructura las funciones relacionadas con la planeación municipal, el ordenamiento territorial, la coordinación del banco de programas y proyectos, la ejecución de obra pública, los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, la estratificación y estadística municipal, son desarrolladas por (2) dos Funcionarios públicos (el Secretario de Planeación y la Gerente de la USP), quienes además deben realizar la supervisión e Interventoría de los contratos de los cuales son gestores; aquí es importante señalar que para la formulación de proyectos y la inscripción en el BPP debe contratarse personal de apoyo por cuanto dentro de la planta de personal no existe el empleo encargado de ello, haciéndose necesario su fortalecimiento.



Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Tesoro se encarga de las finanzas y contabilidad pública, al igual que de la gestión del recaudo, para lo cual cuenta con solo (2) dos funcionarios.

No obstante lo anterior, existente grandes fortalezas pues la Administración Municipal **"Siachoquenses somos todos"** cuenta con un talento humano de amplia experiencia, capacitado y con manejo de sus competencias y con equidad en la participación de la mujer en los cargos públicos (Ley 581 de 2000).

Es de significar, que el desempeño laboral está orientado además por el MECI, Modelo Estándar de Control Interno, de igual manera por el Estatuto Orgánico de Presupuesto. Sin embargo, aunque existen los mencionados derroteros del servicio público, se hace necesario actualizarlos y ajustarlos a las nuevas necesidades de la Administración y directrices legales.

En este mismo sentido y en concordancia con lo preceptuado por la Ley 872 de 2003, es prioritaria la adopción de la estrategia de calidad que introduce el concepto de mejoramiento permanente o continuo en la organización pretendiendo la excelencia, lo cual se refleja la satisfacción de los clientes, servidores públicos y sociedad en general

La ley determina que el sistema de gestión de calidad en cada entidad deberá tener un enfoque basado en los procesos que se surten en su interior, en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

El proceso de gestión de calidad va aunado al desarrollo de estrategias como la racionalización y automatización de trámites, siguiendo el esquema del Programa de Renovación de la Administración Pública que busca fortalecer la eficiencia y la eficacia de la Administración, fundamentado en los principios constitucionales de celeridad y economía; en el Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública (Ley 489/98) y en la Ley 962 de 2005, a así como a la correcta implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.



2.12.3 Organizaciones No Gubernamentales

En apoyo a las actividades realizadas por la administración municipal, desde el punto de vista de la comunidad en general, se encuentran organizaciones y asociaciones que velan por la buena ejecución de los recursos, así como la presencia institucional entidades del nivel Nacional. Entre otras están:

- ▲ Consejo Territorial de Planeación.
- ▲ Consejo de Gobierno.
- ▲ Consejo Municipal de Política Social.

PRESENCIA INSTITUCIONAL NACIONAL

- ▲ Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ▲ Juzgado Promiscuo Municipal.
- ▲ Jefatura de núcleo.
- ▲ Fiscalía Veintisiete Delegada.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL

TABLA Nº 15 CENSO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
Junta de Acción Comunal	Juruvita	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Tocavita	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Firaya	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Siachoque arriba	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Siachoque abajo	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	San José	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Cormechoque arriba	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Cormechoque arriba	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Cormechoque abajo	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción Comunal	Guatichá	
Junta de Acción C.	Turga	Velar por los derechos de la comunidad
Junta de Acción C.	Centro	Velar por los derechos de la comunidad
Aso. DISCAPACITADOS	Veredas	Fortalecer actividades que velen por el derecho de las personas con discapacidad.
MADRES COMUNITARIAS	Veredas	Brindar cuidado a menores de 4 años bajo conocimientos impartidos por el ICBF
FAMILIAS EN ACCION	Veredas centro	Mejorar condiciones de salud y educación de los niños.

Fuente: Alcaldía Municipal.



2.12.4 MATRIZ DOFA "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL".

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso Personal para garantizar la prestación de los servicios del Municipio. • La estructura organizacional es rígida, solo existen 4 secretarías desde las cuales se deben direccionar todos los procesos. • No existe la secretaría de agricultura. • El Municipio no cuenta con dentro de su estructura con una dependencia para la organización y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales. • Dificultad para la conectividad institucional. • Existencia de procesos no sistematizados. • El Municipio tiene en su contra diferentes procesos judiciales y sentencias en firme que representan un alto costo que se debe cubrir con recursos propios, los cuales son deficientes para ser cancelados oportunamente. • Inexistencia dentro de la planta de personal, del empleado encargado de coordinar el banco de programas y proyectos de inversión. • EOT desactualizado respecto de la dinámica del entorno municipal y normatividad vigente. • Pocos recursos para el desarrollo de este sector. • Inexistencia de carta de navegación de la gestión municipal. • No implementación del sistema de desarrollo administrativo.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con cajas de compensación familiar, SENA, ARP, EPS. • Existen manuales de funciones, competencias laborales, de procesos y procedimientos, a los cuales se le puede dar correcto manejo. • Oferta de servicios por parte de operadores de banda ancha, tecnología satelital y celular. • Aprovechamiento de estadísticas en entidades y organizaciones locales. • Existencia del consejo territorial de planeación.



FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizacional definida. • Inclusión dentro del proyecto gobierno en línea del orden territorial, lo cual permite contar con sitio Web propio. • Información contable y presupuestal verídica y oportuna para la toma de decisiones en bien de la administración ante los diferentes entes Nacionales, departamentales y municipales. • Se reciben recursos del sistema general de participación de forma oportuna. • Existe un alto porcentaje de predios que puede generar un significativo ingreso de recursos propios. • Existe el esquema de ordenamiento territorial. • Estratificación rural y urbana. • Existencia de la secretaria de planeación. • Secretaria de gobierno. • Organización institucional.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Éxodo del recurso humano capacitado. • Disminución de la eficiencia y eficacia en la realización de procesos. • No acreditación de formación tecnológica • Situación de orden público • Incumplimiento de los estándares legales. • Insatisfacción de los usuarios (comunidad, entes de control) • Falta de políticas pública para el fortalecimiento de las instituciones. • Direccionamiento de programas y proyectos acorde con estadísticas reales. • Perdidas de recursos de gestión. • Ausencia de profesionales idóneos en la región para el proceso de actualización. • Inexistencia de inversión.

2.12.4.1 Conclusiones y recomendaciones.

La principal problemática encontrada en el Municipio de Siachoque respecto a la parte administrativa del Municipio, es la apatía de los habitantes hacia la mayoría de los empleados públicos, la pérdida de confianza ante las autoridades municipales para la solución de problemas inmediatos, la baja participación de la comunidad en las actividades municipales de carácter social, la incredulidad de la población hacia las instituciones democráticas, el manejo político y clientelista que los dirigentes y en general funcionarios de la administración le dan a sus funciones a la hora de prestar los servicios para los cuales fueron contratados.



A manera de recomendación, es necesario seguir las políticas Nacionales de desarrollo administrativo, adoptadas por el Decreto 3622 de 2005 (y sus normas reglamentarias), de Desarrollo del Talento Humano Estatal, de Gestión de la Calidad, de Democratización de la Administración Pública, de Moralización y Transparencia en la Administración Pública y de Rediseños Organizacionales.

A nivel local, mediante Acuerdo debe adoptarse el Sistema de Desarrollo Administrativo el cual aún no ha sido reglamentado.

En relación con el bienestar social del personal al servicio de la Administración Municipal, deben fijarse pautas y consignarse mediante Resolución y anualmente formular el Plan de Capacitación y Estímulos con el ánimo de fortalecer el conocimiento y las destrezas para el manejo de las competencias, haciendo énfasis en la planeación regional y la gestión pública territorial; así como incentivar y exaltar a los funcionarios que con niveles de excelencia en el desempeño laboral coadyuvan al cumplimiento de las metas institucionales.

Propendiendo por la salud y bienestar integral de los servidores públicos anualmente se debe formular el Programa de Salud Ocupacional para cuya ejecución se cuente con el apoyo de la Administradora de Riesgos Profesionales; al interior de la Administración se debe conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional inscrito ante el Ministerio de la Protección Social y contar con el Reglamento de Higiene y Seguridad institucional debidamente aprobado y registrado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.13 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON EFICIENCIA EN LOS RECURSOS PÚBLICOS".

2.13.1 Recursos Financieros

La Administración Municipal cuenta con la información contable y presupuestal verídica y oportuna para la toma de decisiones en bien de la Administración y para el control fiscal pertinente ante los diferentes entes Nacionales, Departamentales y Municipales, no obstante, el Municipio tiene en su contra diferentes procesos judiciales y sentencias en firme que representan un alto costo que se deben cubrir con recursos propios, los cuales son insuficientes para ser cancelados oportunamente. En este sentido se resaltan demandas de profesores y otros por más de \$430'000.000, las cuales no están presupuestadas en espera de su fallo, pero que sin lugar a dudas en este año ocurrirá. Todo lo anterior impide la mejor eficiencia en la inversión y en el uso de los recursos públicos.

2.13.1.1 Deuda pública

Por otra parte la deuda pública con entidades financieras a fecha 31 de diciembre de 2.011 asciende a \$871'802.550, oo ochocientos setenta y un millones, ochocientos dos mil quinientos cincuenta pesos²⁹, cuya destinación fue para proyectos de inversión en vivienda de interés social, vías y movilidad municipal, la cual se encuentra amparada presupuestalmente.

De acuerdo a lo anterior, y con la pesada carga de amortización que se avecina, tanto en capital como en intereses el municipio de Siachoque tiene poco campo de acción a la hora de realizar sus proyectos de inversión. Sin embargo, mientras se mejorare el perfil de la deuda existente y se disminuya la presión sobre el presupuesto, el municipio debe continuar con su presencia activa con cofinanciaciones del departamento, la nación y entidades no gubernamentales.

En cuanto al nuevo Endeudamiento, este quedará sujeto a un estudio de conveniencia tanto financiera como de beneficio a proyectos de inversión que satisfagan necesidades prioritarias del municipio.

²⁹ Fuente: informe de tesorería municipal de Siachoque.



GRAFICO No. 32 INGRESOS 2012 Vs PRINCIPALES GASTOS.

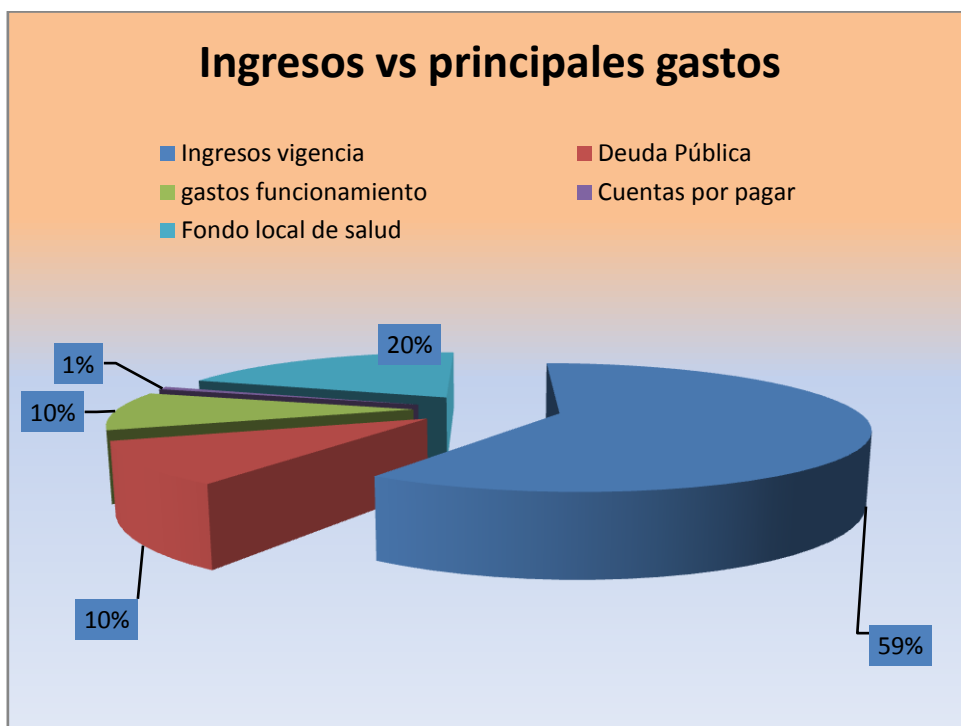


TABLA No. 16 INGRESOS 2012 Vs PRINCIPALES GASTOS (cifras en pesos).

Ingresos vigencia	4.906.820.000,00
Deuda Pública	871.802.550,00
Gastos funcionamiento	820.032.057,00
Cuentas por pagar año 2011	62.984.525,00
Fondo local de salud	1.626.995.000,00

La modificación a la ley 715 del 2.001 afectan las transferencias del sistema general de participaciones en los sectores de libre inversión, cultura y deportes, sumado a esto el Municipio no recibirá las transferencias prometidas por regalías y que levantaron una falsa expectativa en la comunidad, la cual se encuentra a la espera de que con estos recursos prometidos se les pueda colaborar en lo que necesitan.

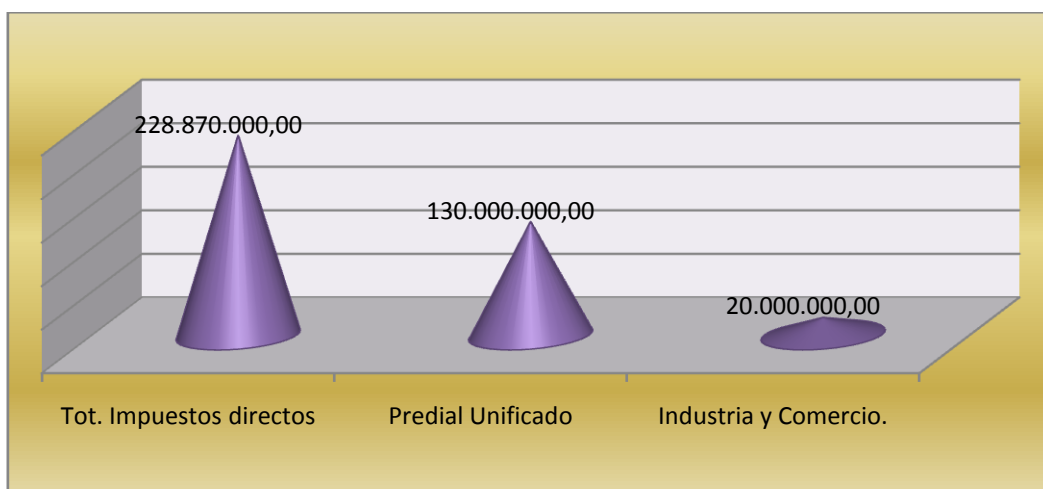


Las cuentas por pagar del Municipio ascienden a un valor de \$62'984.525, mientras que el presupuesto para esta vigencia solamente es de \$4.682'390.257, con una obligación para pago de nómina y gastos de funcionamiento \$ 820'032, 057, 00; en tanto que el estimativo de recaudo por ingresos tributarios, donde se ubican los impuestos predial unificado (\$130'000.000) y el de industria y comercio (\$20'000.000) que deberían ser representativos, solamente hacen a la suma de \$ 228'870.00, 00.

Lo anterior solamente evidencia, el poco campo de acción presupuestal con que cuenta la entidad territorial para lograr cumplir sus metas proyectadas, dado que las necesidades del Municipio en materia de inversión son incalculables y como lo demuestra la tabla y el gráfico, casi el 50% de los recursos ya se encuentran comprometidos.

En tanto que el bajo recaudo de impuestos se ha generado por la falta de una política fiscal efectiva, que evite la acumulación de la deuda correspondiente al impuesto predial, Industria y Comercio, servicios públicos, circulación y tránsito, expendio de carnes, casa de mercado entre otros, y que vincule a los establecimientos comerciales que no se encuentran registrados en la Tesorería Municipal, y otros no declaran las ventas reales, generándose de esta manera la evasión del tributo al fisco municipal. A si mismo se presenta la falta de legalización y protocolización de predios baldíos, que al no estar registrados son recursos no captados.

GRÁFICO No. 33 RECAUDO ESTIMATIVO IMPUESTOS DIRECTOS EN PESOS





En el anterior gráfico podemos observar la poca participación del sector industria y comercio. No obstante la gran mayoría de establecimientos que existen en el Municipio. Lo preocupante es que más del 50% no están registrados y por ende no pagan impuesto.

Por otro lado, no todos los bienes e inmuebles del Municipio se encuentran generando algún tipo de beneficio y/o lucro debido a los siguientes factores:

- ▲ Comodatos
- ▲ Bienes sub utilizados
- ▲ No se ha hecho el debido proceso de recuperación de los bienes.

En este orden de ideas, el reto de la administración municipal, es generar los mecanismos y estrategias adecuadas que le permitan al tesoro público captar de los habitantes de Siachoque la mayor cantidad de recursos a fin de lograr disparar el indicador de eficiencia fiscal y tener la posibilidad de acceder a mayores transferencias por parte de la Nación.

Por otra parte, en aras de aumentar los recursos públicos, no se escatimarán esfuerzos de ninguna índole, a fin de elaborar y presentar proyectos ante las entidades del orden Nacional, departamental, ONG's, recursos de cooperación, etc., que permitan adelantar las obras prioritarias que le darán solución a los múltiples problemas en los cuales se ven envueltos los habitantes del Municipio, de Siachoque y que dadas las escasas transferencias recibidas, la única oportunidad es la gestión de recursos de cofinanciación con el ánimo de lograr un efecto multiplicador de los escasos recursos y poder ampliar la capacidad de inversión. El acceso a este tipo de recursos hace necesario un mayor nivel de gestión por parte de la Administración, teniendo en cuenta que las Entidades Nacionales e internacionales requieren la presentación de proyectos formulados de manera técnica, que generen valor agregado en términos de desarrollo económico y social.

En tal sentido, la Cofinanciación con Entidades Nacionales se hace con el propósito de consolidar el proceso de descentralización y complementar los escasos recursos para inversión, donde la Nación ha desarrollado un sistema de transferencias condicionadas a las cuales se tiene acceso mediante presentación de proyectos viables, previa contrapartida por parte del ente territorial. Sin embargo esto resulta contraproducente, dado que las partidas



contrapartidas exigidas son demasiado altas y la entidad territorial no cuenta siquiera con recursos para ello.

Dentro de las principales Entidades del orden Nacional que transfieren recursos a las Entidades Territoriales, están³⁰:

“Fondo Nacional de Desarrollo – FONADE. Es agente en el ciclo de proyectos de desarrollo, financiando y administrando estudios, y coordinando la preparación de proyectos de desarrollo. Otorga vales y garantías para créditos destinados a la fase de preparación de proyectos. FONADE, cofinancia proyectos a Entidades Territoriales, dentro de los que sobresale la línea de crédito para actualización catastral y preinversión. Su financiamiento es no reembolsable.

Fondo Nacional de Caminos Vecinales – FNCV. De acuerdo a la disponibilidad de recursos y previa solicitud de la Entidad Territorial cofinancia proyectos de mantenimiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de vías de segundo y tercer nivel.

Fondo Nacional Ambiental – FONAM. Financia y cofinancia, según sea el caso, la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la gestión ambiental, la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos renovables.

Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER. Se encarga de la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y asesoría para el diseño, ejecución y administración de programas relacionadas con: agua potable y saneamiento básico, vías urbanas y rurales, planteles educativos oficiales, centrales de transporte, puestos de salud y ancianatos, plazas de mercado y de ferias, disposición final de basuras, instalaciones deportivas y parques, mataderos, telefonía urbana y rural, vivienda, sistemas de transporte masivo, conservación y restauración urbana, turismo, entre otros.

FINDETER es un banco de segundo piso que administra los fondos que conformaban el

³⁰ PDM. Siachoque 2008.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

sistema Nacional de cofinanciación (FIV, FIU y FIS en proceso de liquidación).

Ministerios Sectoriales. Cada Ministerio cuenta con un presupuesto de Inversión mediante el cual se pueden atender requerimientos de las entidades territoriales, mediante la presentación de proyectos y dependiendo del monto total, la disponibilidad de recursos y las áreas estratégicas del accionar de cada uno.

Fondo de Inversión para la Paz – FIP. Cofinancia programas y proyectos que ayudan a generar condiciones de paz en el país y mitigar los efectos de la crisis económica mediante dos estrategias:

Red de Apoyo Social (Empleo en acción, familias en acción y jóvenes en acción).

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social (desarrollo alternativo integral, desarrollo del capital social, derechos humanos y atención humanitaria).

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER. Se encarga de gestionar y otorgar recursos de cofinanciación, subsidios e incentivos para la ejecución de programas de desarrollo rural, facilitando a los pequeños y medianos productores el acceso y usos de los factores productivos.

Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PLANTE. Busca consolidar procesos de desarrollo rural, competitivos y sostenibles que garanticen el bienestar de la población y la integración de las zonas de economía campesina afectadas por los cultivos ilícitos mediante la cofinanciación de proyectos.

Red de Solidaridad Social RSS. Cofinancia proyectos a entidades territoriales en el marco de los siguientes programas: Reconstrucción de Municipios, atención de recicladores y atención integral a población desplazada.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.13.2 RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

“Los programas de cooperación internacional se enmarca en cuatro (4) modalidades a saber: Cooperación oficial o pública, cooperación financiera (reembolsable y no reembolsable), cooperación técnica y cooperación técnica entre países en desarrollo³¹”.

- **Agencia Colombiana de Cooperación Técnica Internacional ACCI.** Se encarga de coordinar las acciones de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable específicamente en proyectos: de montaje de plantas de producción, fortalecimiento de la capacidad institucional, investigación y desarrollo tecnológico, capacitación preventiva de asistencia técnica y capacitación de funcionarios.
- **Cooperación específica de algunos países.**

Alemania. Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica GTZ. Los campos prioritarios son: Desarrollo de la paz, prevención y manejo de crisis (apoyo a la descentralización y desarrollo local y política de juventud); Política ambiental, protección y manejo sostenible de los recursos naturales. Los recursos asignados son no reembolsables.

España: Agencia Española de Cooperación Internacional AECI.

Los programas de cooperación establecidos son los siguientes:

- Modernización Institucional y refuerzo de las capacidades para satisfacer las necesidades sociales básicas (modernización de la Administración Pública, apoyo a grupos vulnerables, medio ambiente, cooperación en materia judicial y penitenciaria).
- Educación, capacitación, formación de recursos humanos y ciencia y tecnología.
- Modernización de los sectores productivos y de la infraestructura (desarrollo del turismo, transferencia de tecnología, cooperación cultural y apoyo al proceso de paz).

Canadá. La cooperación canadiense abarca. Las modalidades de cooperación institucional, programa de cooperación industrial y organizaciones no gubernamentales, dirigida fundamentalmente a los sectores de telecomunicaciones, minas y energía, medio ambiente y

³¹ Ibidem.



derechos humanos. Los recursos son no reembolsables.

Estados Unidos. Ofrece las siguientes ayudas en las áreas prioritarias de: Lucha antidrogas (con énfasis en desarrollo alternativo), población desplazada víctima de la violencia y fortalecimiento de la justicia con énfasis en lucha anticorrupción. Así mismo a través de La agencia para el desarrollo de los Estados Unidos, contribuye de manera directa con el Plan Colombia en tres frentes: promoción de respuestas económicas y sociales a los cultivos ilícitos, promoción de una democracia participativa y responsable y promoción de oportunidades económicas y sociales para la población vulnerable y población desplazada. Los recursos son no reembolsables.

Francia. Las modalidades de cooperación son: cooperación cultural y artística, Cooperación técnica y científica (gestión municipal, agricultura y agroindustria, desarrollo industrial, medio ambiente, energía y minería), Cooperación descentralizada y no gubernamental, Cooperación Financiera (consistente en créditos blandos destinados a grandes proyectos de exportación incluida la asistencia técnica y la adquisición de equipos y maquinaria) y finalmente la cooperación Regional (para los países andinos dirigida a la Integración regional y al desarrollo de proyectos bilaterales, adicionalmente se han definido acciones de cooperación en áreas de administración pública, educación y salud.

Japón. Ayuda Oficial al Desarrollo AOD. Las áreas prioritarias de cooperación son: desarrollo Social, medio ambiente, competitividad y productividad, atención a desastres naturales y cultura, parte de estos recursos se ejecuta a través de préstamos bilaterales³².

³² Ibidem.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.13.2 ANALISIS COMPORTAMENTAL DE LOS PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES
 2008-2011.

TABLA No. 17 TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO Y PRINCIPALES SECTORES VIGENCIA
 FISCAL 2008

2008		
Nombre	Inicial Aprobado	Total Aprobado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	2.540.851.212,00	5.053.694.091,21
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	503.200.000,00	527.444.822,65
CONCEJO MUNICIPAL	87.295.535,00	87.570.633,00
PERSONERIA MUNICIPAL	68.958.300,00	63.687.969,00
GASTOS DE INVERSION	2.037.651.212,00	4.526.249.268,56
EDUCACION	126.000.000,00	229.615.384,00
SALUD	865.300.000,00	1.796.939.207,00
Régimen Subsidiado de continuidad	840.000.000,00	1.742.067.552,00
SECTOR PROPOSITO GENERAL	830.000.000,00	1.499.690.086,96
AGUA POTABLE Y BASICO	340.300.000,00	479.492.383,00
SERVICIO DE LA DEUDA	120.000.000,00	116.020.218,88
Corte a 31 de diciembre de 2008.		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRAFICO No.34 TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA FISCAL 2008

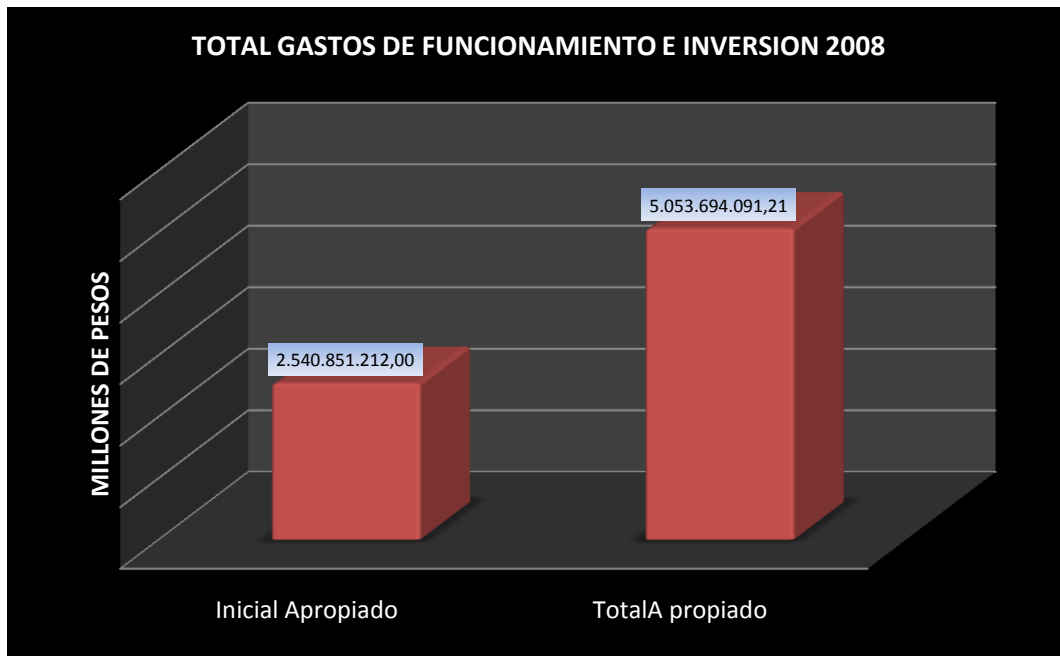
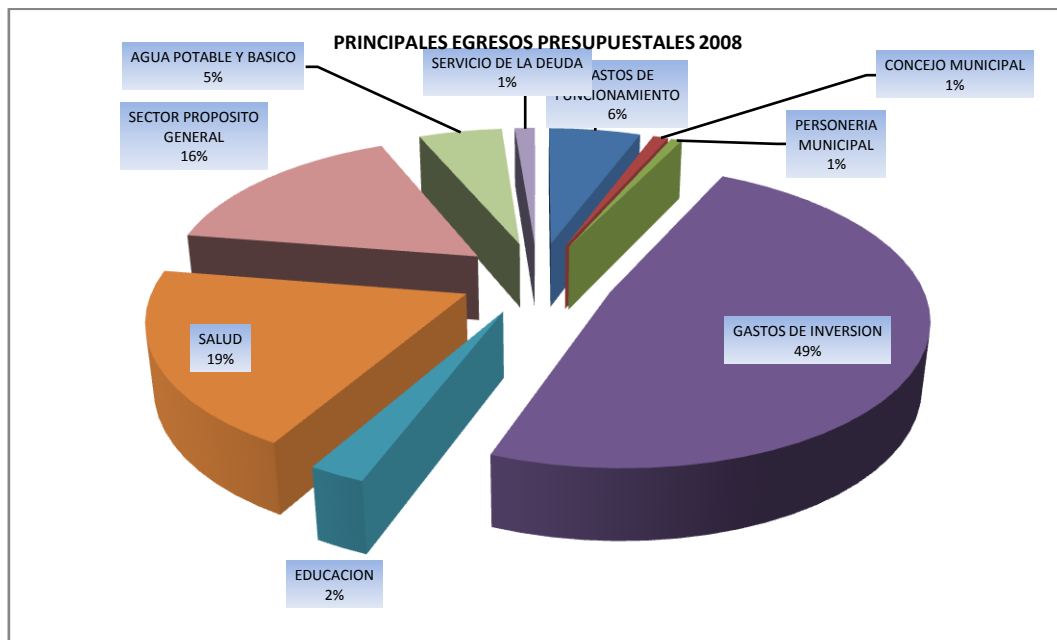


GRÁFICO No. 35 PRESUPUESTO EJECUTADO PRINCIPALES SECTORES VIGENCIA FISCAL 2008





De lo anterior se puede deducir, que si bien es cierto al Municipio de Siachoque para este periodo se le aumentaron los recursos presupuestados, de igual manera se mantuvo una homeostasis presupuestal; en cuanto a la distribución de los gastos, es meritorio destacar que la mayor partida recae sobre el rubro de inversión, seguido por el sector salud y luego por el sector de propósito genera. Sin lugar a dudas, una de la parte más representativa son los gastos de funcionamiento, que en conjunto hacendieron a un 10% del total ejecutado.

La grafica también nos muestra la escasa apropiación destinada para el sector educación que no alcanza a ser sino de un 2% del total.

TABLA No. 18 TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO Y PRINCIPALES SECTORES VIGENCIA FISCAL 2009

2009		
Nombre	Inicial Apropriado	Total Apropriado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	3.465.584.600,00	7.088.464.332,32
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	607.093.245,00	666.650.402,00
CONCEJO MUNICIPAL	87.570.633,00	87.570.633,00
PERSONERIA MUNICIPAL	63.687.969,00	67.625.886,00
GASTOS DE INVERSION	2.702.491.355,00	6.274.481.442,17
EDUCACION	329.000.000,00	480.510.448,00
SALUD	1.137.000.000,00	2.491.164.315,55
Régimen Subsidiado de continuidad	1.112.000.000,00	2.421.279.080,55
SECTOR PROPOSITO GENERAL	664.644.761,00	1.988.979.470,63
AGUA POTABLE Y BASICO	360.000.000,00	938.157.774,99
SERVICIO DE LA DEUDA	156.000.000,00	147.332.488,15
Corte a 31 de diciembre de 2009.		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 36 TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA FISCAL 2009

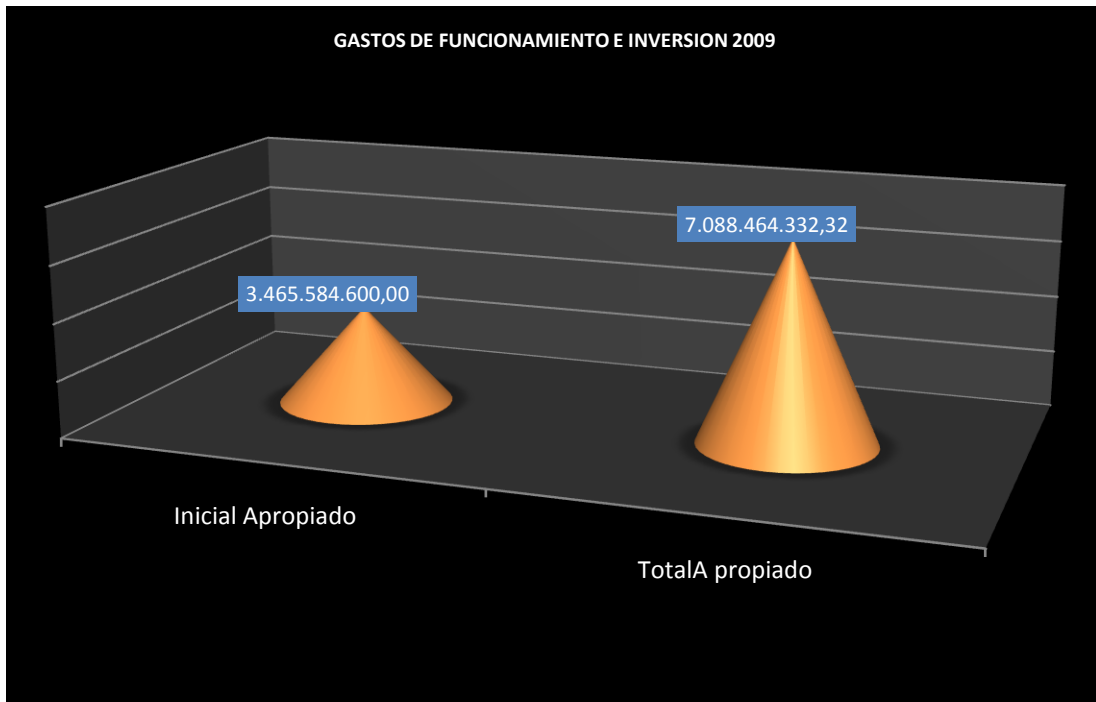


GRÁFICO No. 37 PRESUPUESTO EJECUTADO PRINCIPALES SECTORES VIGENCIA FISCAL 2009

